

## **A LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

Violeta Gracia López, Presidenta de la ASOCIACIÓN DE VECINOS DE HUESCA OSCE BIELLA, registrada en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el n.º 6041 con CIF n.º G-22120950, con domicilio a efecto de notificaciones en C/ San Salvador n.º 8, bajos, 22001 Huesca; Juan Faci Lacasta, con DNI [REDACTED] presidente de la ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO CIUDADANO DE HUESCA, domiciliada a efectos de notificaciones en C/ Porches de Galicia, n.º 5, 22002 Huesca, con NIF: G22426548, Inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número: 01H2187-2019; la FEDERACIÓN DE BARRIOS DE HUESCA OSCA XXI, registrada en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el n.º 02-H0006-2000 y con el CIF n.º G-22245211, y Dña. Belén Boloqui Larraya, en calidad de Presidenta de la ASOCIACIÓN DE ACCIÓN PÚBLICA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO ARAGONÉS (APUDEPA), registrada en el Registro de Asociaciones de la Diputación General de Aragón con el número 04-Z-0113-96, con CIF n.º G-50689678, con domicilio de todas las entidades solicitantes, a efecto de notificaciones, en Huesca c/ San Salvador n.º 8, bajos, 22001 Huesca, con número de teléfono [REDACTED] y correo electrónico [juntaoscebiella@googlegroups.com](mailto:juntaoscebiella@googlegroups.com), como mejor proceda en Derecho,

### **SOLICITAN:**

**La declaración de Bien de Interés Cultural o, subsidiariamente, cualquiera de las figuras de protección que se encuentren contempladas en la Ley del Patrimonio Cultural aragonés y que conlleven la protección integral del Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca.**

### **INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES**

El patrimonio que constituye el Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca era inicialmente pasivo hasta que la comunidad lo seleccionó como contenedor de su memoria histórica. En febrero de 2018, la Asociación Cultural “Colectivo Ciudadano de Huesca”, presentó ante la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón un informe de solicitud de declaración como Bien de Interés Cultural para el Conjunto del antiguo Seminario Conciliar de Huesca.

### **1 Protección del antiguo Seminario Conciliar de Huesca**

La Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón DECLARA:

- La Iglesia de Santa Cruz, integrada en el conjunto del antiguo Seminario Conciliar de Huesca, como **Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento** (entorno de protección coincidente con el bien). DECRETO 38/2019, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, BOA n.º 45, 6 de marzo 2019.

- Las fachadas adyacentes a la Calle General Alsina y a la plaza de la Universidad y las fachadas pertenecientes al Segundo Patio Porticado del Seminario Conciliar de Huesca, como **Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés**. ORDEN ECD/299/2019, de 21 de febrero, BOA n.º 61, 28 de marzo 2019.
- Los restos arqueológicos existentes en el Antiguo Seminario Conciliar de la Santa Cruz de Huesca fueron declarados **Zona de Prevención Arqueológica**. ORDEN ECD/233/2019, de 11 de febrero BOA n.º 54, 19 de marzo 2019.

No obstante, hay que mencionar:

\_ La Resolución de fecha noviembre 2018 de la Dirección General de Cultura y Patrimonio (DGCYP), en la que dictamina las prescripciones técnicas de obligado cumplimiento de cara a la ejecución de cualquier reforma urbanística o construcción en este lugar.

\_ La Resolución del 19 de enero de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, relativa a los sondeos arqueológicos murales realizados en el Antiguo Seminario. Expte.: 286/18/2020,

## **2 “Proyecto de demolición parcial de edificios para la recuperación de espacios libres del antiguo Seminario Conciliar”**

En marzo de 2019 se hace público el Estudio de Detalle de la Manzana 42914 del PEPRI del Casco Histórico: Seminario Conciliar, redactado por los Servicios Técnicos Municipales y adoptado por la Alcaldía mediante Decreto 1216/2019. Planteado como un Proyecto de demolición parcial de edificios para la recuperación de espacios libres del antiguo Seminario Conciliar. Un proyecto que afecta al entorno de la iglesia, en concreto a dos edificios del patio del siglo XVI de origen medieval.

En junio de 2020 se hacen públicos dos documentos: “Planos derribo Seminario” y “Propuesta de actuación arqueológica” previa al “Proyecto de demolición parcial” y a la redacción definitiva del “Proyecto de actuaciones urbanísticas a desarrollar en el conjunto del Seminario Conciliar de Huesca”, y que supone la demolición de los edificios que componen el patio del siglo XVI de origen medieval y el patio del siglo XIX.

**Por todo lo anterior, se solicita la declaración de Bien de Interés Cultural o subsidiariamente, cualquiera de las figuras de protección que se encuentren contempladas en la ley del patrimonio cultural aragonés, y que conlleven la protección integral de todos los edificios y patios que componen el Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca.<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Este informe es deudor de los trabajos de investigación de Antonio Naval Mas, a quien debemos muchos de los documentos históricos en que se fundamenta este estudio. Además de ser el primer historiador que alertó del riesgo y de la importancia patrimonial de la trama histórica del conjunto del Seminario. Hay que referirse también a la importancia del informe emitido para la solicitud de declaración de BIC del Conjunto del Seminario de 2018. Pero, principalmente, se ha tomado como base para el actual informe el brillante trabajo de investigación del arqueólogo medievalista Alberto Gómez García, de octubre de 2020, “Estudio y Revisión de los Trabajos arqueológicos del Antiguo Seminario Conciliar: La Zuda de Huesca”. No obstante, el trabajo de investigación ha continuado aportando nuevos datos sobre documentos tanto históricos como gráficos.

## 1.- LOCALIZACION DEL BIEN

El conjunto monumental del Seminario Conciliar se sitúa en la parte más elevada de la antigua ciudad iberorromana y medieval. Ocupa el sector NE de la meseta del cerro sobre el que se asienta la ciudad, formando parte del ámbito de la plaza de la Universidad. Terreno donde siempre prefirieron los gobernantes de cada época ubicar sus residencias y las fortalezas, por la facilidad de defender aprovechando su altura y sus defensas naturales, y por la representación ideológica del poder que culmina la visual urbana. De hecho, estamos ante un solar con más dos mil años de historia, como también han confirmado los sondeos arqueológicos.

## 2.- SECUENCIA HISTÓRICA Y CONSTRUCTIVA

Con las informaciones obtenidas de las fuentes históricas escritas y gráficas, y con las dadas por los sondeos arqueológicos, ofrecemos a continuación una secuenciación constructiva e histórica, herramienta clave para comprender y poder sistematizar toda incursión en el estudio de este conjunto monumental.

### OCUPACIÓN ROMANA (siglos I a.C.-IV d.C.)

De tiempos romanos se conoce la presencia de un vial romano de gran entidad y notable calidad: una calzada de dirección S-N que atravesaba la Plaza de la Universidad y se adentraba en el solar del Seminario resiguiendo el desaparecido callejón de Santa Cruz. A ambos lados, aparecieron restos de hábitat doméstico, dos grandes domus. De hecho, los sondeos que se han realizado en el solar del Seminario han documentado importantes estructuras y elementos de la etapa romana.

### PALACIO DE LA ZUDA Y ALCAZABA ANDALUSÍ (siglos VIII-XI)

Palacio de Walí musulmán, con su muralla y mezquita dentro del recinto de la Zuda. Con posibles restos en el Seminario: en los gruesos muros, en la torre de levante, en el trazado en torno a un patio con aljibe y en el **tramo de su amurallamiento** que todavía hoy se observa como prolongación del ábside de la iglesia románica. En la hoy plaza de la Universidad, justo por delante de la fachada principal del Seminario, a los pies de la muralla frontal del palacio del Walí musulmán, aparecieron varios pozos negros, amortizados como basureros llenos de menaje doméstico de lujo de los siglos IX-X.

### PALACIO REAL CRISTIANO (1096-1204)

De acuerdo con la documentación histórica y con las pautas usuales del momento, Pedro I (1094-1104) habría empleado el palacio del Walí como residencia regia en Huesca, construyendo sobre la antigua mezquita la nueva **iglesia palatina de Santa Cruz**. A finales del siglo XII, la Zuda estaba deteriorada por lo que antes del año 1174, quizás Alfonso II, decidió construir un nuevo palacio real (el hoy conservado) reaprovechando como basamento los restos andalusíes documentados en el Museo Provincial (a pie de la Torre hexagonal y del edificio del Salón del Trono).

### PALACIO DE MONTEARAGÓN (1204-1580)

\* En 1204, el rey Pedro II entrega a su hermano Berengario, abad de Montearagón, la iglesia de Santa Cruz y las dependencias de la antigua Zuda para residencia propia, pasando a llamarse "Casas de Montearagón". Se desconoce la envergadura de las obras de adaptación hasta llegar a lo que, en los siglos XIII-XVI, se denominó Casas de Montearagón: un verdadero **gran palacio eclesiástico** utilizado como hospedería, enfermería y residencia oficial, del que se conserva la imagen de su **fachada mudéjar**.

\* En 1211, la abadía de Montearagón recibe la facultad de poblar la Zuda. A mediados del siglo XII, comienza la construcción del pequeño **barrio de la Zuda** o barrio de Santa Cruz posiblemente sobre trazados y estructuras previos. Estuvo estructurado por el desaparecido callejón de Santa Cruz, coincidente con la calzada romana que, con dirección S-N, provenía de la plaza de la Universidad. La iglesia ya se había convertido en sede de la parroquia de Santa Cruz, lo que acabó mudando el nombre de la barriada en barrio de Santa Cruz.

\* 1225. La Crónica del rey Jaime I cita el solar de la **plaza de la Universidad** (antigua plaza de la Azuda) como “un patio que hay delante de nuestras casas y las de Montearagón”. También nombra las Casas de Montearagón como uno de los lugares **de reunión del Concejo medieval oscense**, tiempo antes de la fábrica de las “Casas de la Caridad”, donde se celebraron las reuniones del concejo desde 1288.

\* 1548. Fuentes documentales citan la **Casa de la Imprenta**, una casa vendida por un particular, adosada por poniente a las Casas de Montearagón y que acabaron integradas en su solar. En 1565 se instala la imprenta de Juan Pérez de Valdivieso, vinculada con la Universidad.

### **SEMINARIO CONCILIAR (1580-2000)**

\* 1580. El complejo constructivo cambia su propietario, reconvirtiéndose en **Seminario Conciliar o Colegio de Santa Cruz**, siguiendo las directrices tridentinas del momento y vinculado a la Universidad. De las obras de adaptación para acoger el Seminario Conciliar se conoce la nueva fachada renacentista sobrepuesta a la fachada mudéjar.

\* 1791. Proyecto de reforma y ampliación del Seminario (maestro de obras Elías y Gabriel Rubio) con nuevos programas docentes y para nuevos usos como “correccional para clérigos delincuentes” penados por la justicia eclesiástica. En este momento, el Seminario acoge a 150 clérigos galos huidos de la Revolución francesa.

\* 1866. Intervención en la construcción del Seminario Conciliar llevada a cabo por el arquitecto Hilarión Rubio. De acuerdo con pautas higienista se abre en la cuarta planta (desván) del patio histórico una galería tipo logia, a modo de solarío, mirando al sur y al oeste.

\* 1881/1883. Mediante cesión municipal de viales públicos, se ciega el arco que daba acceso al callejón de Santa Cruz y se clausura la propiedad del Seminario con un muro perimetral, que incluye todos sus edificios y patios, y la antigua Casa de la Imprenta.

\* 1887/1889 A la par que el proyecto de nueva fachada que se sobrepone a la fachada mudéjar, y asumiendo la capitalidad de la provincia, se acomete la ampliación del Seminario con un segundo patio rodeado de tres nuevos edificios.

\* 1944-52. Reparación, ampliación y mejoras del Seminario. La Dirección General de Regiones Devastadas acomete obras de reconstrucción en el antiguo Seminario y elevación de una planta en cada uno de los edificios de los patios; igualmente el ajardinamiento de los patios. También la ampliación del conjunto del Seminario con la construcción de nueva planta del edificio en chaflán sobre la plaza de la Universidad y calle General Alsina en el solar de la antigua Casa de la Imprenta y de la torre/puerta, generando un nuevo pequeño patio.

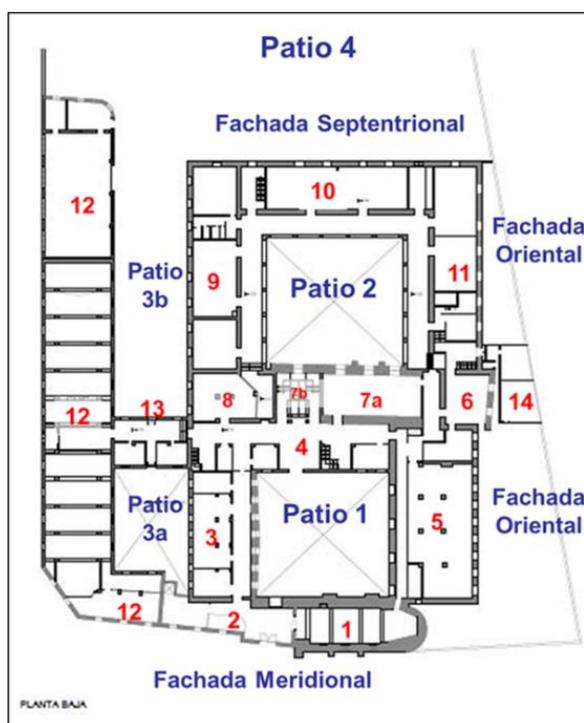
\* 1967 Por la directriz del Concilio Vaticano II de concentrar en un Seminario regional todos los estudios, el viejo Seminario se reconvierte en centro docente que acoge el “Colegio de EGB Seminario”, aulas del Colegio “Alto Aragón” de enseñanza media y titularidad religiosa, y la Escuela Superior de Turismo de Huesca (1979-1995).

\* 2000. El Ayuntamiento de Huesca compra al Obispado el antiguo Seminario. Cesión de derechos a la universidad de Zaragoza.

\* 2004. Proyecto de rehabilitación por parte de la Universidad (que no prospera) y estudio arqueológico.

\* 2019 Proyecto de reordenación urbanística, en curso, que afecta a los edificios que componen los dos patios históricos: el patio del siglo XVI de origen medieval y el patio porticado del siglo XIX.

En conclusión, nos hallamos en un contexto referido a dos mil años de historia, de historia áulica, militar, poblacional, urbanística, eclesiástica, universitaria... sobre uno de los solares más importantes y representativos de la ciudad, junto al de la catedral, con una larga historia todavía por estudiar y escribir, a partir del rico archivo arqueológico y arqueoconstructivo que alberga en su seno, y que podría arrojar algo más de luz sobre su historia, su morfología y su evolución arquitectónica a lo largo de los siglos.



1 Iglesia	8 Edificio suroccidental del Patio 2
2 Edificio de acceso (contiguo a iglesia)	9 Edificio occidental del Patio 2
3 Edificio occidental del Patio 1	10 Edificio septentrional del Patio 2
4 Edificio septentrional del Patio 1	11 Edificio oriental del Patio 2
5 Edificio oriental del Patio 1	12 Edificio en chaflán de c/ Gral. Alsina
6 Torre de Levante. Torre oriental	13 Edificio de conexión del Patio 3
7 Edificio entre patios	14 Construcción bajo la torre
7a Antiguo refectorio	
7b Caja de escalera principal	

Fig. 1. Estructuración del monumento. Nomenclatura.

### 3.- LA ZUDA ANDALUSÍ DE WASQA

La Zuda andalusí de Wasqa: el centro gubernativo y palaciego de la ciudad y de este importante distrito de la Marca Superior de al-Ándalus.

La documentación conservada (un documento del rey Alfonso II, del año 1174) distingue claramente entre la Zuda y las Casas Reales, es decir, los edificios hoy conservados del Palacio Real románico. Ello certifica la validez de otros datos e indicios, permitiendo afirmar que el palacio del Walí musulmán se situó en el lugar del Seminario Conciliar. De hecho, observando las curvas de nivel reflejadas en el plano urbano de 1891, es el antiguo edificio del Seminario (en torno al primer patio) el que corona la ciudad de Huesca.

Pero lo más singular de este terreno es el hallarse en el punto más elevado de la ciudad de Huesca, donde siempre prefirieron los gobernantes de cada época ubicar sus áulicas residencias y las fortalezas que solían encastillarlas. El punto dominante más fácil de defender y de fortificar, aprovechando su altura y sus defensas naturales. Nos encontramos ante un solar bimilenario, con más dos mil años de historia, como también han confirmado los sondeos arqueológicos.

Así, está clara la elección del lugar como palacio de la Zuda, residencia del Walí musulmán (siglos VIII-XI), con su recinto murado y mezquita, y envuelto por una segunda fortificación (alcazaba, ciudadela) de carácter militar, que acogía una guarnición y viviendas de servicio. El recinto de la Zuda o Alcazaba tenía dos puertas, una frontal de comunicación con la medina (calle de Quinto Sertorio a la altura de la calle la Zarza) y por lógica otra a través de la puerta Sircata de la muralla pétreo andalusí, con salida al río Isuela.

Todos los estudiosos del edificio histórico han participado de la razonada hipótesis de que el patio histórico y los edificios que lo forman, crecieron a partir del palacio del Walí musulmán en el corazón de la Zuda, y cómo éste ha condicionado hasta el momento presente las distintas reedificaciones y ampliaciones que se han llevado a cabo sobre él.

Un palacio andalusí que nos traslada a uno de los espacios más interesantes de la historia oscense, apenas conocido y que carece de un programa de investigación que aborde el estudio de este gran yacimiento andalusí. Existen abundantes evidencias que avalan su presencia, como los posibles restos en los “gruesos muros” de los edificios que forman el patio primitivo; los restos hoy conservados de un torreón de cronología bajo medieval, de planta cuadrangular visible en su fachada de levante e integrado en la estructura constructiva del antiguo Seminario, que podría corresponderse en su basamento con un torreón de la alcazaba musulmana; en el trazado en torno a un patio con aljibe que apunta sin duda a la presencia de un patio andalusí, en concreto con el patio de la pequeña mezquita sobre la que se apea la iglesia románica de Santa Cruz; y conservado en su totalidad, el muro de tapial de su amurallamiento que, como prolongación del ábside de la iglesia románica, se dirige hacia el precipicio que jalonaba por este costado el cerro sobre el que se asentó la ciudad de Huesca.

La presencia de un aljibe en el centro del patio que permitía la recogida del agua de lluvia bien podría apuntar a la hipotética presencia de un típico patio andalusí estructurando el palacio del Walí. De hecho, en la cata 2.2 del estudio arqueológico de 2018, se exhumó un pavimento enlosado altomedieval y una conducción de agua o desagüe que quizás podría tener relación con este aljibe y también con la fase andalusí. Hoy en día allí continua, en el centro del patio, sin sondear al haber sido clausurado en la intervención de Regiones Devastadas en 1945, con la plantación de una palmera. La palmera y la espontánea selva que se está apoderando del

patio no permiten observarlo mejor. Sin embargo, y a la espera de su estudio, su presencia apunta al patio de la pequeña mezquita. No obstante, podemos ilustrar sus características a través de los tres aljibes identificados en Huesca datados de época andalusí y localizados en el casco histórico. Por sus dimensiones (alrededor de 1,8 m de lado por 1 m de profundidad), se trata de aljibes domésticos destinados a situarse en el patio interior de las viviendas. Por su morfología, son obras talladas en el subsuelo de mampostería u hormigón, y revestidas por el interior de estuco hidráulico.<sup>2</sup>

Por la documentación histórica sabemos de la existencia de la mezquita palatina y que la iglesia de S<sup>a</sup> Cruz se construyó en su lugar. Sería de pequeño tamaño, a modo de oratorio privado para uso del gobernante y su familia. También la capilla palatina de Santa Cruz es de formato menor, para uso de la familia real. Estando clara su ubicación, pudo flanquear un patio principal de acceso, quizás el patio de la pequeña mezquita con su aljibe central. De hecho, en la excavación de la cata 2.1 de 2018, aparecieron los restos de una gran estructura o muro hecho con sillares, encima del cual se construyó la iglesia románica (su muro septentrional). La relación estratigráfica de superposición y su ubicación obligan a suponer una posible relación con la mezquita precedente.

En la misma campaña, se practicó la cata 1.1, al pie del ábside, apareciendo un muro romano de aterrazamiento. Estaba obrado en sillar y datado en la etapa alto imperial. En época medieval fue reaprovechado como contención para el levantamiento del ábside de la iglesia. Además de confirmar el insistente reaprovechamiento de fases anteriores, en todas las épocas, es interesante por solucionar y alzarse sobre el precipicio que jalonaba por este costado el cerro sobre el que se asentó la ciudad de Huesca.

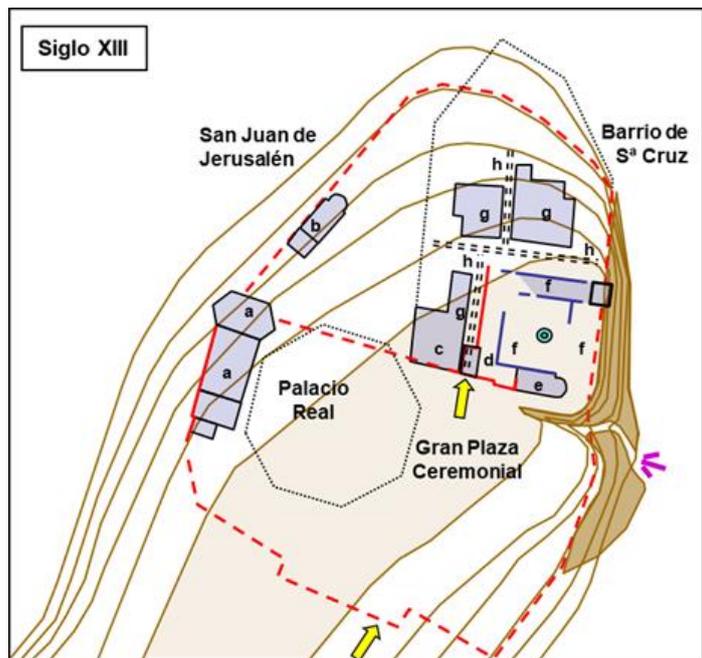
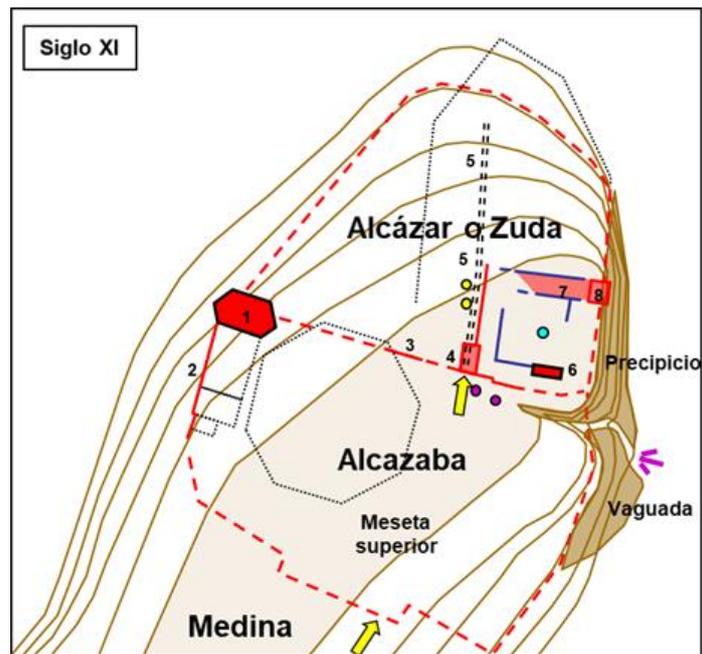
**El sillar labrado andalusí.** Algunos de los sillares del paramento de la iglesia palatina de Santa Cruz pudieron ser reaprovechados de la mezquita precedente. De ello nos habla un sillar de traza andalusí, localizado en la fachada meridional de la iglesia, en la parte superior del muro, entre el primer contrafuerte y el desarrollo del ábside.



Un sillar con una decoración labrada en bajorrelieve, con lacería vegetal. Se aprecia un lazo continuo que forma cuatro espacios con cuatro hojas de la flor del loto en su interior; en el hueco central se aprecia un aspa, un elemento decorativo largamente utilizado en el tiempo, también en la decoración islámica. Aunque erosionado, una de las flores se puede identificar con este elemento decorativo utilizado en la cultura islámica, en la que lazo y flor remiten dentro de su simbología al concepto islámico de la inmortalidad.

---

<sup>2</sup> JUSTES, Julia y ROYO, José Ignacio, “La arqueología andalusí en Wasqa: Presencias y ausencias en los inicios del tercer milenio”, ORTEGA ORTEGA, Julián, ed. *II Jornadas de arqueología medieval en Aragón. Reconstruir al-Ándalus en Aragón*, Teruel, Diputación de Teruel, Museo de Teruel, 2019.



1 Torreón hexagonal precedente	Edificios documentados	a Segundo Palacio Real (1174)
2 Basamento de muralla	Edificios hipotéticos	b Iglesia y casa de San Juan
3 Muralla almenada (foto s. XIX)	Murallas	c Casa de la Imprenta
4 Torre-puerta de acceso a la Zuda	Muros de gran grosor	d Torre-puerta de acceso al barrio
5 Calzada romana	Silos	e Iglesia de Santa Cruz
6 Mezquita de palacio	Aljibe	f Palacio / Casas de Montearagón
7 Posible pabellón ("entre patios")	Pozos negros / basureros	g Otras casas del barrio
8 Torre de Levante		h Calles del barrio

Fig. 2. "Planta con la reconstrucción de la Zuda de Huesca en la última fase andalusí (siglo XI) y su evolución en la primera etapa cristiana (siglo XIII), a partir de los datos documentales y arqueológicos".

#### **4. LA MURALLA MERIDIONAL DEL PALACIO DE LA ZUDA ANDALUSÍ**

Sondeos arqueológicos mostraron varios pozos negros, amortizados como basureros llenos de menaje doméstico de lujo de los siglos IX-X, en la plaza de la Universidad, justo por delante de la fachada principal del Seminario. Esto plantea algo importante: el muro medieval andalusí que sirvió de base tanto a la fachada de la Casa de la Imprenta como a la fachada mudéjar principal del monumento no pudo ser una fachada sino, probablemente, una muralla de cercado frontal del palacio del Walí. No era usual excavar pozos negros delante de la fachada principal de un ámbito palaciego.

Importante también una pauta usual tras la conquista cristiana en la evolución urbanística de las ciudades medievales, como fue la desaparición o derrumbe de las murallas interiores o más en concreto, reaprovecharlas como muros maestros de altísima calidad y entidad para apoyar viviendas y construcciones, como se puede apreciar en los restos constructivos del muro medieval andalusí que sirvió de base a la Casa de la Imprenta o de la fachada mudéjar medieval.

Estas premisas, la documentación histórica y en concreto varias fotografías de principios de siglo XX, permiten defender la tesis de que la fachada almenada de la Casa de la Imprenta, la torre con arco de acceso al recinto de la Zuda, el basamento en sillar de la fachada mudéjar y el resto de muro en que se apoya la iglesia (único tramo que se conserva) corresponderían al trazado de la muralla almenada frontal del palacio del Walí. Una muralla con basamento pétreo y desarrollo en ladrillo o tapial, coronada con cinta y almenas pétreas, que atravesaría de este a oeste aquella meseta separando el palacio de su alcazaba defensiva.

##### **4.1 El edificio Torre-Puerta**

Como está documentado, el centro palaciego de la zuda se empleó como residencia de los reyes de Aragón. Más tarde, el palacio fue entregado a la poderosa abadía de Montearagón. En el enorme solar recibido se promovió la población y construcción del barrio de la Zuda. Este barrio estuvo estructurado por el desaparecido callejón de Santa Cruz, coincidente con un antiguo vial romano que tendría que corresponder al cardo que, con dirección S-N, provenía de la plaza de la Universidad. El acceso al barrio de la Zuda se iniciaba en un edificio volado sobre arco (Torre-Puerta), jalonado por el edificio del Seminario y por la Casa de la Imprenta, que conformaban sendas manzanas.

Según los planos urbanos antiguos, y los planos del proyecto de 1791, el arco y el edificio volado que sustentaba tuvieron que integrar una pequeña Torre-Puerta medieval de acceso, perteneciente, al menos en su fundación, a una obra andalusí y más concretamente a la muralla del palacio del Walí, que la separaba de los espacios militares de la alcazaba. El arco del edificio volado que durante siglos sirvió de acceso al barrio de la Zuda fue clausurado por el muro perimetral que englobó el solar del Seminario (1881-1883).

Las fotografías de principios del siglo XX apuntan a la tesis argumentada, mostrando una vista del edificio junto a la actual fachada del Seminario e iglesia, llamando la atención un gran solanar abierto a mediodía que ocupaba todo el ancho de fachada, en lo que sería una segunda planta o ático. El paramento no se aprecia al estar enlucida para igualarla con la Casa de la Imprenta.

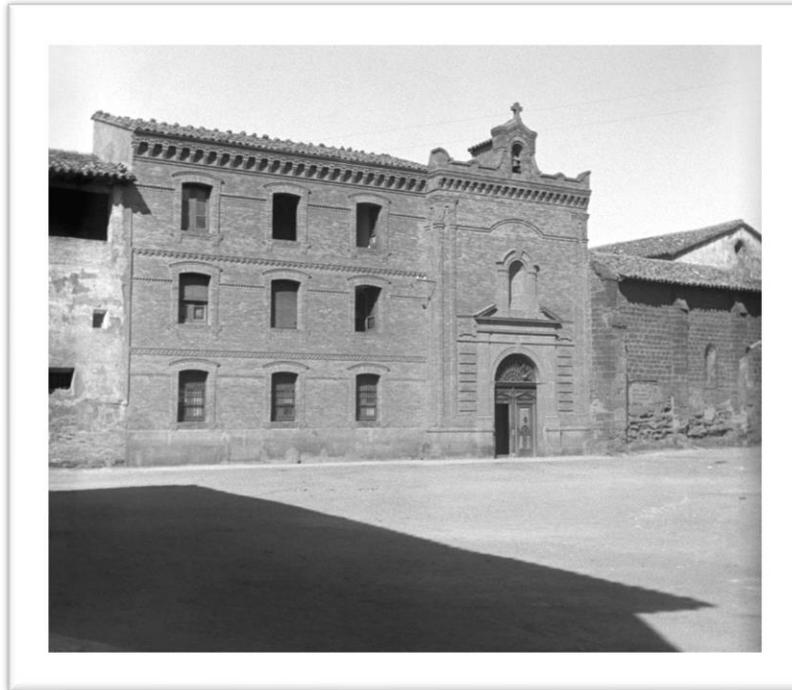


Fig. 3. El edificio de la Torre-Puerta junto al edificio del Seminario.

Una impresionante fotografía muestra la Torre-Puerta y la Casa de la Imprenta, compartiendo el solar como si ambos fueran coetáneos y formaran parte de sólo edificio. Se aprecia la evolución constructiva del edificio de la torre en el solar, más ancho que el arco-pasadizo (tapiado, pero visible en los planos del siglo XVIII). Las tres ventanas de la primera planta ocupan torre y casa, aunque sabemos por el proyecto del siglo XVIII que el Seminario ocupaba la torre. (Fig. 12)

#### 4.2 La Casa de la Imprenta

Tres fotografías de principios del siglo XX muestran la fachada de una interesante casa medieval situada en el costado norte de la plaza, con igual alineación y en continuidad con las fachadas del Seminario y de la Torre-Puerta. Una estrecha calle la separaba del edificio de la Universidad. Se trata de la Casa de la Imprenta, en la que se observa un edificio de tres plantas, con puerta de acceso y ventana en la planta baja, y otras tres ventanas en plantas superiores.



Fig. 4. La Casa de la Imprenta separada por una estrecha calle del edificio de la Universidad.

Sin embargo, lo que mejor se ve es un sorprendente **lienzo de muralla almenada**, que no parece adosado, sino solidario con la fachada doméstica. Puesto que dos de las ventanas citadas se abren en ella, a nivel de las plantas baja y primera, en su trasera debía apoyarse un segundo edificio de la casa, de menor altura, sobrepasado por el cuerpo almenado, tal como se aprecia en otra fotografía en este caso aérea. Esta obra de amurallamiento aparece facturada con un basamento de piedra o sillar de 1'5 m de altura. Por encima de él se observa un paramento de ladrillo, de acuerdo con una fotografía del cuartel de San Juan, en la que se observa la esquina de esta construcción sin enlucir.<sup>3</sup>



Fig. 5. Cuartel de San Juan. A la derecha, esquina del edificio de la Imprenta.

Sabemos que la Casa de la Imprenta, antes de acoger la imprenta de la Universidad (1565), fue una más de las casas del barrio de la Zuda, dotada con huerto. Desde luego, una simple casa particular medieval no contaba con muralla propia, por tanto, podemos defender que se trata de un fragmento de la muralla andalusí que envolvía al alcázar del Walí y lo separaba de su alcazaba defensiva. Fragmento y casa medieval que sobrevivió hasta que, por desgracia, fue demolida junto con la Torre-Puerta en las reformas urbanísticas y monumentales que afectaron al Seminario y a la creación de la calle Alsina en 1946.

#### 4.3 El paramento andalusí de la fachada principal mudéjar

Una sorprendente fotografía retrata las obras previas a la remodelación de la fachada anterior a 1887: los obreros retratados están repicándola. El paramento exhumado debajo, tras los revoques, muestra una fachada mudéjar muy singular. En principio, ésta tendría que formar parte del palacio utilizado por los primeros reyes de Aragón en el siglo XII (hasta la construcción del palacio real hoy conservado, hacia 1174) o al palacio denominado Casas de Montearagón (siglos XIII-XVI).

Lo que sí es interesante por el motivo que nos ocupa y a la vista de la fachada mudéjar, es que la línea de conexión entre el basamento de sillar de más de dos metros de altura y el paramento de ladrillo con decoración mudéjar no es rectilínea sino irregular con escalonamientos. Es decir, el basamento pétreo no es coetáneo al muro de ladrillo mudéjar, sino que ambos pertenecen a fases distintas. En concreto, el zócalo de sillería correspondería a las ruinas del palacio de la Zuda y más exactamente a la muralla que lo separaba de la alcazaba,

---

<sup>3</sup> El Cuartel de San Juan se erige en el solar que ocupaba el edificio de acogida del extinto conjunto de la Orden de San Juan de Jerusalén, conjunto desaparecido en 1849. Derribado, el solar se convierte en una plaza urbana.

aprovechado por los reyes o por los monjes de Montearagón como basamento de la fachada mudéjar.



Fig. 6. Basamento de sillar de la Casa de la Imprenta y de la fachada mudéjar que podría pertenecer a la muralla andalusí.

Otro dato de interés es el saliente avanzado del cuerpo de la puerta principal o pórtico de entrada de la fachada mudéjar, que persiste tanto en la fachada renacentista del XVI como en la decimonónica de 1897. Un cuerpo saliente o retranqueo vertical que tendría que ser heredado también de la fase andalusí. Estos retranqueos son usuales en obras de amurallamiento, con motivación defensiva.

#### 4.4 La iglesia de Santa Cruz y el muro andalusí

Por documentos históricos sabemos que la iglesia de S<sup>a</sup> Cruz se construyó en el lugar de la pequeña mezquita palatina precedente. La nueva capilla palatina también es de formato menor, para uso de la familia real. Estando clara su ubicación, pudo flanquear un patio heredado de la etapa andalusí.

La iglesia de Santa Cruz fue “fundada” en el año 1098, término que pudo emplearse, no necesariamente para asignar su construcción, sino el cambio de religión y de titularidad del lugar sacro, y algún tiempo después fuese construida de nueva planta como iglesia románica. Modificada a lo largo del tiempo es el referente construido de todo el conjunto del Seminario.

Si en los sondeos de 2018 (cata 2.1) aparecieron los restos de una gran estructura de sillares, en la que se apeó el muro norte del templo románico, marcando una datación andalusí, bien podría conservarse como basamento el fragmento de muralla sobre el que se apeó la fachada meridional de la iglesia.

Sin embargo, lo realmente interesante es el muro que se empotra en el ábside de la iglesia y que cerca el solar en su esquina SE alargándose hasta el filo del precipicio del cerro en el que se asienta la ciudad. Estamos ante la continuidad de la muralla andalusí que envolvía al alcázar del Walí, el único resto alzado conservado. Las relaciones estratigráficas son muy claras: la iglesia románica se construyó después y, para conservar este muro, generó un esquinamiento que interrumpía el curso normal del cilindro absidial. Así, la cronología relativa lo data, sin duda alguna, en la fase andalusí.

Gracias a un desconchado en su revoque, se puede observar su obra de encofrado de mortero con abundante grava y cantos. Hay que señalar que el tapial (tanto de tierra apisonada

como de mortero hormigonado) era de uso habitual en la arquitectura militar y palaciega andalusí.

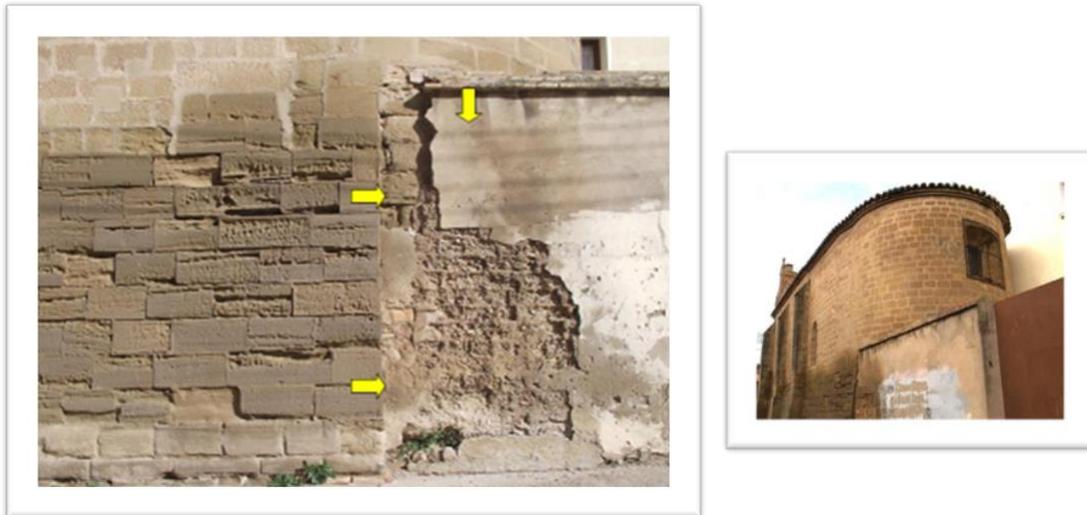


Fig. 7. Muro de tapial que se empotra en el ábside de la iglesia, como parte sin duda de la muralla andalusí.

La iglesia tiene una relación estratigráfica de apoyo y una relación temporal de posterioridad con el muro andalusí. Al parecer, derribaron un fragmento del muro o muralla almenada del palacio andalusí para poder asomar la iglesia a la plaza, dejando el otro fragmento en que se apoya como cerca del vecino ámbito abierto (probablemente cementerial, rodeando el ábside). En este lado, el almenado habría desaparecido por la degradación del tiempo, conservándose en la Casa de la Imprenta por el propio mantenimiento de la casa. Estos tapias necesitan basamentos y esquinas reforzadas de sillar de piedra bien aparejada.

Un muro de tapial que deberá ser sondeado en el futuro estudio arqueoconstructivo que se acometa en el conjunto del patio histórico de cara a su rehabilitación y conservación. Por el contrario, en el caso de llevarse a efecto los planes de reordenación urbanística del patio primitivo, este muro necesariamente atribuido a una fase anterior a la iglesia e interpretado necesariamente como andalusí, es el primero que se tendría que derribar para llevar a cabo el proyecto de demolición de los edificios que forman el patio histórico para convertirlo en una zona ajardinada abierta a la ciudadanía y a los airados vientos que soplan en esta atalaya de la ciudad.

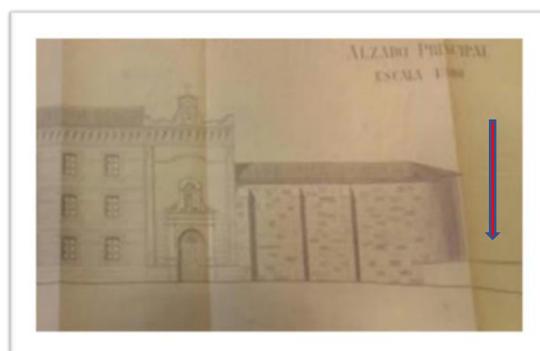


Fig. 8. El Muro de tapial de la muralla andalusí, aparece representado en la imagen de la fachada meridional del proyecto de Regiones Devastadas de 1945.

En definitiva, participamos de la tesis defendida por Alberto Gómez en su informe de 2020, en la que, con los datos siempre algo inseguros (fotografías antiguas y sondeos murarios inexistentes), desarrolló la hipótesis de que la fachada almenada de la Casa de la Imprenta, la torre con arco de acceso al recinto del palacio andalusí, el basamento en sillar de la fachada mudéjar y el resto de muro en que se apoya la iglesia corresponderían al **trazado de la muralla almenada frontal meridional** (de menor altura que otras exteriores) que separaría el palacio y el castillo andalusí. Una muralla con basamento pétreo y desarrollo en ladrillo o tapial, coronada con cinta y almenas pétreas, que atravesaría de este a oeste aquella meseta separando el palacio de su alcazaba defensiva, dotada con una torre central de menor entidad que pudo funcionar como acceso principal a la Zuda, a modo de torre-puerta.

Lo que está claro es que si en el único muro que se ha repicado por completo (en el siglo XIX) apareció una fachada mudéjar con un basamento más antiguo; y que el único muro que no se forró a lo largo del tiempo (el muro de tapial que se empotra en el ábside de la iglesia, conservado como simple cerca) corresponde a una obra andalusí, es imposible que el resto de los muros de la parte más antigua del conjunto monumental no conserven restos y estructuras igualmente pertenecientes a las primeras fases medievales.

## **5.- El Palacio Real y Las Casas de Montearagón. La Fachada Mudéjar.**

De acuerdo con las fuentes históricas, Pedro I (1094-1104) heredó y adaptó el palacio de la Zuda como residencia regia en Huesca, construyendo sobre la antigua mezquita la nueva iglesia palatina de Santa Cruz. También sus sucesores y sus familias residieron en este palacio heredado, en donde, en algún aposento, pudo tener lugar el nacimiento de la reina D<sup>a</sup> Petronila de Aragón en 1136 y de su hijo Alfonso II, en 1157, el primer monarca de la Corona de Aragón y quien, quizá, antes de 1174, decidió construir un nuevo palacio real.

En 1204, los apuros económicos del rey Pedro II motivan el reparto de las dependencias de la antigua Zuda. El sector NO fue cedido a la orden militar de San Juan de Jerusalén, y el sector NE, donde se hallaba el palacio real que reaprovechaba o reconstruía el palacio del Walí y la capilla palatina que sustituyó a la mezquita, el rey se lo entrega a su hermano Berengario, abad de la poderosa abadía de Montearagón, para residencia propia.

Las Casas de Montearagón conformaron un verdadero gran palacio eclesiástico utilizado como hospedería, enfermería y residencia oficial, se conserva la imagen de su fachada mudéjar. Se desconoce la envergadura de las obras de adaptación del Palacio Real hasta llegar a lo que, en los siglos XIII-XVI, se denominó "Casas de Montearagón". Pudieron estar ya estructuradas en torno a un patio con aljibe (heredero de la zuda andalusí), aun con distinto tamaño, más amplio respecto al patio del siglo XVI, alcanzando los dos muros longitudinales que definen el pabellón norte (junto al patio 2 del siglo XIX). Dos muros que discurren longitudinalmente de este a oeste, con el grosor más exagerado de todo el conjunto construido y alineados con los de la contigua Torre de Levante. Todo lo anterior, obliga a plantear, al menos como hipótesis, que ambos muros hubieran conformado una doble estructura medieval perteneciente a uno de los tres palacios que se sucedieron. Es casi imposible que no existan restos murarios ocultos de todas las épocas dentro de los muros actuales.

Contamos con dos referencias históricas en relación con este palacio eclesiástico en la Crónica del rey Jaime I, anteriores a 1225. En ella menciona la que podría ser la primera referencia al espacio de la plaza Universidad; "*aquel patio que hay delante de nuestras casas y las de Montearagón*"; un amplio espacio abierto que correspondía a la gran plaza ceremonial y de acceso que siempre solía acompañar a los palacios reales de los reyes cristianos; en este

mismo episodio se describe la ceremonia en la que participan los nobles congregados: “*Allí, cabalgando Nos y ellos delante*”. La Crónica también incluye otra noticia en el contexto del complot de los jurados del concejo de la ciudad: “*pasaron a celebrar junta en las casas de Montearagón, la cual duró largo rato*” <sup>4</sup>. Esta narración encierra dos hechos importantes: primero que el palacio de las Casas de Montearagón ya había sido adaptado en tal fecha como residencia de la Abadía de Montearagón en Huesca, y segundo, la importancia histórica de este palacio como lugar de reunión del Concejo medieval Oscense, tiempo antes de la fábrica de las “Casas de la Caridad” donde se celebraron las reuniones del concejo desde 1288 hasta el siglo XV, momento en que se erige el actual edificio que alberga el ayuntamiento de la ciudad. <sup>5</sup>

### 5.1 La interpretación de la fachada mudéjar

Por fortuna para la investigación se ha conservado una extraordinaria fotografía de un indudable valor documental que recoge las obras previas a la remodelación de la fachada en 1887. En su mayor parte, aparece repicada de los sucesivos revoques y enlucidos, dejando a la vista la obra original de una fachada mudéjar, y la modificación global de ésta, interpretada como la fachada renacentista de la intervención de 1580 en las obras del Seminario.

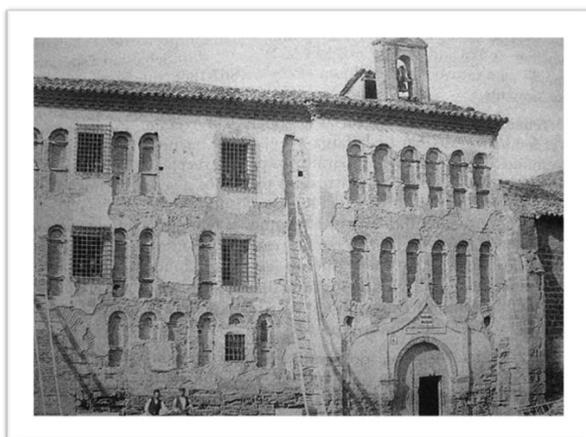


Fig. 9. La fachada mudéjar en el momento de ser repicada, previa a la remodelación de 1887

Un zócalo en aparejo de sillar de más de dos metros de altura sustenta un paramento de ladrillo cubierto en su totalidad por tres órdenes superpuestos de arquerías muy estilizadas, con arcos doblados, en principio, ciegos, dejando entrever algunos que se trata de arcos de herradura. Este modelo se repite en el cuerpo avanzado de la puerta principal, en el que aparece un arco mitrado de la fachada renacentista todavía sin repicar. Tras su excelente análisis, Alberto Gómez concluye que la portada de acceso mudéjar estaría compuesta por tres arcos peraltados entrelazados de distinto radio y formato, pero de igual altura. Una composición que no coincide con los modelos mudéjares conocidos en Aragón y otras regiones. En concreto, el arco o arcos peraltados y su soporte por ménsulas, sobresalientes de la línea de fachada; y su entrelazado con los dos medio-arcos ciegos que rodean al central.

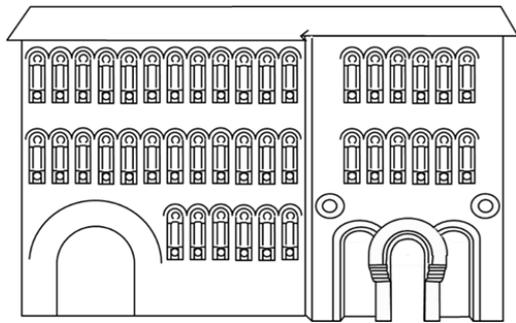
<sup>4</sup> FLOTATS, Mariano, *Historia del rey de Aragón Don Jaime I, El Conquistador*, Valencia, Librería de Doña Rosa López, 1848, cap. XXXI, pp. 31-32.

<sup>5</sup> IRANZO MUÑO, María Teresa, *El Concejo de Huesca en la Edad Media: estructura, funcionamiento y financiación de la organización municipal en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004. p.268.

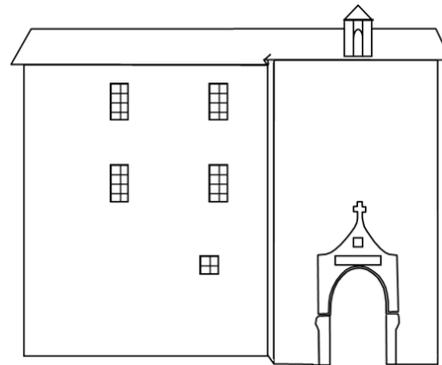
Sin duda, la fachada mudéjar tendría que formar parte del palacio utilizado por los primeros reyes de Aragón en el siglo XII, o pertenecer al palacio denominado Casas de Montearagón (siglos XIII-XVI). Las dos opciones son factibles; es complicado datar la construcción de esta fachada mudéjar a falta de un estudio más profundo.

**La fachada renacentista.** Volviendo a la interpretación de la fachada, la presencia de cinco amplias ventanas adinteladas enrejadas, que aparecen reventando el paramento mudéjar confirmando su antigüedad, el rellenado de las arquerías y el revoque de todo el muro; el arco mitrado recubriendo el arco mudéjar de la puerta; y la pequeña espadaña que corona la fachada, dejan clara la intervención que se hizo en las obras del Seminario en el siglo XVI.

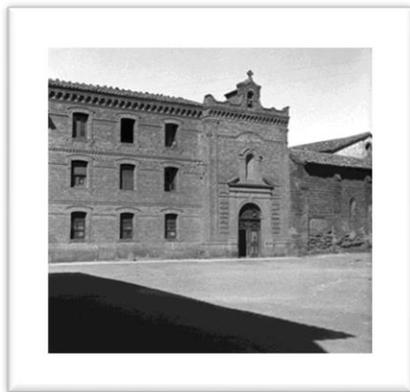
La clave principal en la interpretación de esta fachada renacentista la tenemos en la portada del cuerpo saliente de acceso, afortunadamente sin repicar, compuesta por un arco peraltado que se sustenta en sendas ménsulas muy amplias y sobresalientes, también de ladrillo. Compartiendo la sustentación, el anterior aparece enmarcado en un arco mitrado en cortina, común en ámbitos palaciegos del siglo XVI. En conclusión, esta intervención pertenecería al siglo XVI, es decir, a la fachada renacentista del Seminario erigido hacia 1580.



Fachada siglo XII-XVI



Fachada siglo XVI-XIX



Fachada siglo XIX



Fachada siglo XXI

Figs. 10. Evolución constructiva de la fachada principal.

## 6.- EL PATIO 1

El Colegio Mayor de Santa Cruz, vinculado a la Universidad y con carácter de Seminario Conciliar ya estaba en funcionamiento en 1580. Sin embargo, ninguna fuente documental hace referencia a la posible adaptación del edificio de las “Casas de Montearagón” para el uso residencial del Seminario. Contamos con la intervención realizada sobre la fachada mudéjar, componiendo una nueva fachada renacentista.

Por fortuna se ha conservado el proyecto gráfico de las obras de ampliación del edificio del Seminario en 1791, quizás uno de los primeros proyectos gráficos de la ciudad. Está firmado por Elías Rubio con el que también colaboró su padre Gabriel Rubio, maestro de obras del concejo.<sup>6</sup> Sus planos ofrecen algunos datos referidos a cómo estaba el patio y sus edificios en este momento y a las modificaciones que se llevaron a cabo. También pueden ofrecer una aproximación a las obras de adaptación del palacio de Montearagón como Seminario, por lo que la actual configuración quizás podría datarse del siglo XVI, aunque su origen, hay que dejarlo claro, es medieval.

Sin embargo, de forma desacertada en algún estudio, a este patio y a las construcciones que lo componen se le ha datado del siglo XVI, simplemente porque fue fundado hacia 1580. Esta cronología se le ha asignado no por los sondeos murarios ni por arqueología de la arquitectura, sino por la documentación escrita y gráfica conservada, y por suposiciones poco fundamentadas. Esta datación se podría ofrecer si en el solar no hubiera existido nada antes del siglo XVI. Pero la preexistencia de tres palacios medievales sucesivos y las limitaciones de los estudios realizados hacen de esta referencia al siglo XVI una afirmación sin ningún rigor histórico.

Así, el patio del Seminario renacentista, si no fue heredado tal cual, habría reaprovechado restos de muros como basamento y se vería forzado por la traza de estructuras anteriores. De hecho, existen indicios que apuntan a cronologías más antiguas, tanto para sus muros y elementos, como para su propia traza y fundación. Se ha obviado que previamente existieron importantes construcciones. Las casas de Montearagón (1204-1571), un imponente palacio eclesiástico, pudieron estar ya estructuradas en torno a este patio aun con distinto tamaño. O su antecedente más remoto de la etapa andalusí. El aljibe obliga a hipotetizar sobre su pertenencia a un patio más antiguo, posiblemente andalusí, que no tuvo por qué ser tan cuadrado como el que hoy se conserva sino más alargado. Seguramente, limitaría por el norte con los dos muros gruesos del edificio hoy denominado entre patios, perfectamente alineados con los de la contigua Torre de Levante, siendo una posibilidad que ambas construcciones antaño hubieran conformado una doble estructura medieval, quizás de cronología andalusí.

La disparidad de técnicas constructivas, la absoluta heterogeneidad de las mediciones de los muros de todos los edificios, algunos de un grosor estructuralmente injustificable y/o de grosor variable, unidos a los datos ofrecidos por las demás fuentes históricas y arqueológicas, nos sugieren que estos muros tendrían que haber sido generados por la sobreposición de paramentos más antiguos y modernos (ocultando los primeros) o por la existencia de estructuras más antiguas a las hoy existentes y visibles (apeando lo nuevo sobre ruinas aprovechadas como basamento). Es decir, para construir el Seminario del siglo XVI y los edificios del contorno, no se derrumbaron los edificios anteriores y se terraplenó el solar, construyendo de nueva planta. Esto habría generado unos muros de medidas homogéneas. Por el contrario,

---

<sup>6</sup> Proyecto de obras, 1791-1797, en Archivo Diocesano de Huesca. Sig. 9-3/3-2 a.

tuvieron que reaprovecharse muros o basamentos más antiguos, y así se comprueba por ejemplo en la disparidad de mediciones de las fachadas del patio (44, 66, 80, 125 cm) y aún más en los edificios que lo rodean.

Sin embargo, nos movemos en el terreno de las hipótesis en tanto no se sondeen los muros y edificios que definen este espacio abierto, que podrían arrojar algo más de luz sobre **su historia, su morfología y su evolución arquitectónica a lo largo de los siglos.**

## **7. LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN EL PATIO 1. EL EDIFICIO ENTRE PATIOS Y LA TORRE DE LEVANTE.**

El patio del Seminario que ha llegado a nuestros días está definido por los muros que comparte con los cinco edificios que lo rodean: el oriental, el occidental, el doble edificio entre patios, el edificio de acceso y la contigua iglesia románica.

Las obras de adaptación para acoger el Seminario contaron con la preexistencia del **edificio meridional**. Contiguo a la iglesia de Santa Cruz, completa con ella el lado meridional del Patio y en su pared contrapuesta, define la fachada meridional y principal del conjunto constructivo, que ya se vio coincide con la fachada mudéjar y cuyo basamento de culminación irregular nos llevaría a una fase medieval previa. De igual forma, el fragmento de muro contiguo a la iglesia con 125 cm de grosor tendría que pertenecer o contener restos de alguna de las fases medievales. No obstante, la indigencia de información del único sondeo realizado no permite su datación. Únicamente se ha sondeado el muro norte de la iglesia, con el fin de comprobar su estado de conservación de cara a la posible liberación de su estructura previo a la demolición del edificio que se apoya en ella.

Quizás, también el **edificio occidental** pudo haber pertenecido al Seminario del siglo XVI, rodeando y definiendo el patio por el oeste. Ello se deduce de acuerdo con el arco de la fachada mudéjar que daba acceso al palacio de Montearagón, tapiado en la intervención de 1580, por lo que este edificio bien podría reflejar las obras de adaptación del Seminario en siglo XVI definiendo el lateral oeste del patio. Sin embargo, sus muros no muestran una obra unitaria, por lo que pudo verse forzado por trazas y restos murarios precedentes. En cualquier caso, nada puede decirse con seguridad de un edificio condenado a desaparecer, que no ha sido sondeado ni estudiado en absoluto.

No obstante, nos vamos a acercar al edificio del torreón de Levante; y sobre todo al **edificio de entre patios** que es donde se acumulan los indicios bien documentados de una **mayor antigüedad** que la oficialmente barajada.

### **7.1 El edificio entre patios.**

Este complejo edificio, en realidad, está integrado por dos edificios o pabellones paralelos yuxtapuestos, que discurren longitudinalmente de este a oeste. Delimitan al norte con el Patio 2; al sur, con el Patio 1; al este con la Torre de Levante y el edificio oriental que acoge la cocina; y, al oeste, no están claros antiguos sus límites al haberse desdibujado por las sucesivas remodelaciones.

De los dos pabellones o edificios paralelos y anexos que integran lo que se ha llamado “edificio entre patios”, el edificio sur, que delimita con el Patio 1, su muro septentrional, compartido con el edificio norte, tiene un grosor de 120 cm; mientras que, el meridional, es de los más estrechos de todo el Seminario, con solo 44 cm, quizás el más afectado por la reforma de 1945. Mientras que el edificio norte, que delimita con el patio 2, muestra unas características

muy peculiares. Los muros longitudinales que definen este pabellón muestran el más extraordinario grosor de todo el conjunto constructivo (120 y 130/140 cm). A ello se suma el hecho de que tales muros se encuentran perfectamente alineados con los de la Torre de Levante, por lo que es posible que ambas construcciones en el pasado hubieran conformado una emparejada estructura medieval.

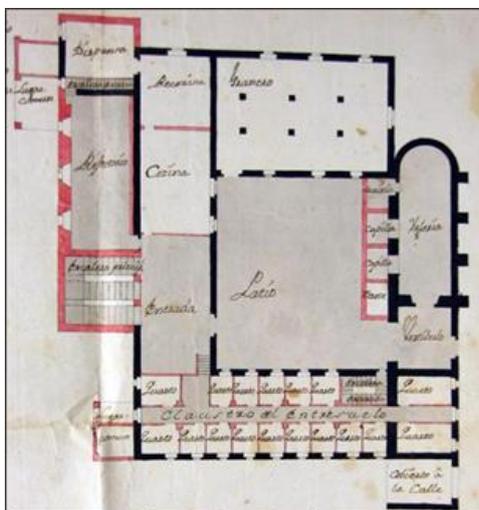


Fig. 11. Plano de la planta baja del proyecto de 1871.

Los planos de 1791 señalan la preexistencia del edificio sur, como uno de los que rodean y definen el Patio 1, y la construcción de nueva planta del edificio norte que delimita con el patio 2. Respecto a éste, curiosamente, marca como preexistente el muro longitudinal que comparten los dos edificios, mientras que el muro paralelo al patio 2, se dibuja de nueva planta. Entre estos dos muros gruesos, se dispuso un gran refectorio o comedor y, contiguo al mismo, un cuerpo cuadrado con la caja de la gran escalera noble, tipo imperial, cubierta por una cúpula decorada que sabemos fue añadida en 1791, y que solo se elevó hasta la primera planta.

Respecto al espacio del refectorio, con una planta libre de 46 metros cuadrados, que se dispuso entre los dos muros gruesos y que delimita con el patio 2, hay que apuntar, de acuerdo con la memoria del proyecto del XVIII, un dato histórico muy interesante: las vigas para el forjado del nuevo pabellón fueron expoliadas del conjunto monumental de la ermita la Jarea del siglo XVI, del municipio de Sesa, de propiedad del Obispado. En efecto, en este proyecto de Elías Rubio, ya vienen reflejadas tres plantas de altura de las que las dos primeras tienen unas vigas-jácenas de madera de 7 metros de longitud de gran sección y posiblemente de esmerada factura, ocultas por los falsos techos.

A los datos ofrecidos por los dos sondeos murarios en la campaña de 2018 del muro que limita con el patio 2, se les asignó una cronología moderna (siglo XVIII) por el sistema de construcción empleado, concluyendo que este muro se habría construido en semejante fecha. Sin embargo, los planos del proyecto de 1791 evidencian unos muros que se construyen sobre ruinas de muros más antiguos. No se justifica que en el siglo XVIII hicieran este muro con un grosor tan exagerado que precisara *“por fallos de seguridad”*, según la memoria del proyecto, de *“tres estribos profundizándolos hasta terreno sólido”*, a la altura del primer piso o refectorio. De ello, por pura lógica, se deduce que el grosor de ambos muros longitudinales paralelos solo puede explicarse por su mayor antigüedad y preexistencia, al menos en su basamento. Así pues, se puede plantear, al menos como hipótesis a la espera de un estudio más completo, la preexistencia de las ruinas de un antiguo edificio o pabellón que hubiera ocupado el lugar de

este edificio norte y que, al igual que sucedió con la torre, fuera recuperado y reconstruido en esta fase. Hay que recordar que este pabellón norte que delimita con el patio 2, tiene sus gruesos muros perfectamente alineados con los de la contigua Torre de Levante, por lo que es una posibilidad que, en una fase antigua, quizás andalusí, ambas unidades conformaran un único edificio o pabellón que habría rodeado el patio 1 por el norte.

La disparidad de sus muros, sus grosores y sus disposiciones corroboran la diversidad de fases que hicieron falta para completarlo en su formato actual. Los sondeos realizados en este doble y complejo edificio también han sido muy limitados, interrogando solo el muro que limita con el patio 2, por lo que sería obligado investigar la pared opuesta que es la que esconde el muro más antiguo de los dos superpuestos y sus interrelaciones con los contiguos.

## 7.2 La Torre de Levante.

Sin duda la Torre de Levante formaría parte de la estructura medieval y pertenecería a la estructura defensiva de la Alcazaba andalusí, al menos en su basamento. Está ubicada en la parte central de la fachada de levante, estando delimitada por los edificios orientales de los Patios 1 y 2, y enfrentada con el doble edificio entre patios, y perfectamente alineada con el pabellón meridional del patio 2, apuntando ambos a la existencia de un edificio medieval coetáneo.

Gracias a los planos de 1791, sabemos que esta torre medieval fue afectada por un derrumbe, reconstruyendo en el siglo XVIII sus tres plantas superiores. Debajo de estas tres plantas se encuentra la parte más interesante y antigua del edificio, íntegramente conservada, que hoy es una bodega, de 3 m de altura y obrada en aparejo de sillar, conteniendo una chimenea intramural, sondeada en la campaña arqueológica de 2018.

La Torre de levante se alza sobre un doble aterrazamiento dispuesto sobre la calle Desengaño que encubre y oculta el precipicio citado. Este precipicio es importante por revelar las defensas naturales que tuvo este costado de la meseta del cerro donde se asentó la antigua ciudad, ocupado por el palacio andalusí y su amurallamiento oriental. Su fundación pudiera corresponderse con la muralla de la alcazaba musulmana que, en este punto, coincidiría con su cercado palaciego. Ello obliga a pensar que el trazado del **muro del edificio oriental** también en su origen y en su base tendría que pertenecer a la muralla del palacio andalusí, y quizás también podrían conservarse restos de esta etapa, tanto como basamento como alzados, en todas las obras de este edificio de una gran entidad constructiva. Un edificio condenado a la demolición cuyo muro meridional apoya su volumen en la iglesia, cuyo desligamiento podría suponer un peligro para la integridad de la iglesia declarada BIC sin entorno de protección.

Como sustancial **conclusión para el total de los edificios que forman el actual conjunto constructivo**, y de acuerdo con la investigación de Alberto Gómez, tras novecientos años de historia, tres palacios consecutivos y un conjunto constructivo actual, donde cada uno de sus innumerables muros tiene unas características diferentes, es imposible que no se conserven restos de sus etapas más antiguas. Esto solo es explicable por la sobreposición de estructuras de todas las épocas y por el reaprovechamiento, tanto de ruinas o estructuras precedentes como de materiales de construcción saqueados de las mismas. Todo esto implicaría que el actual conjunto constructivo, podría estar cuajado de restos murarios, al menos, de los tres palacios medievales que se han sucedido a lo largo de los siglos. Eso sí, forrados, sobrealzados, parcheados y modificados exteriormente de todas las maneras, pero conservando en su seno tales reliquias arquitectónicas de su pasado histórico.

Lo que queda claro es que si en el único muro que se ha repicado por completo (en el siglo XIX) apareció una fachada mudéjar con volúmenes tan importantes de las fases medievales, y que el único muro de tapial que no se forró a lo largo del tiempo, perteneciente a la muralla meridional andalusí (hoy conservado), es imposible, por tanto, que el resto de los muros de la parte más antigua del conjunto monumental no conserven en su "alma muraría" restos y estructuras igualmente pertenecientes a las primeras fases medievales.

## 8.- INTERVENCIÓN DE 1865. EL SOLANAR DEL PATIO DEL SEMINARIO

Se conocía a través de varios autores la intervención en el edificio del patio 1 del maestro de obras de Hilarión Rubio en 1866 (todavía no se había ampliado el Seminario con un segundo patio que data de 1885), sin poder concretar qué reformas pudieron realizarse en los edificios del antiguo patio del Seminario <sup>7</sup>.

Sin embargo, contamos con una impresionante fotografía anterior a 1945, que muestra una de las posibles obras que se realizaron en este momento.

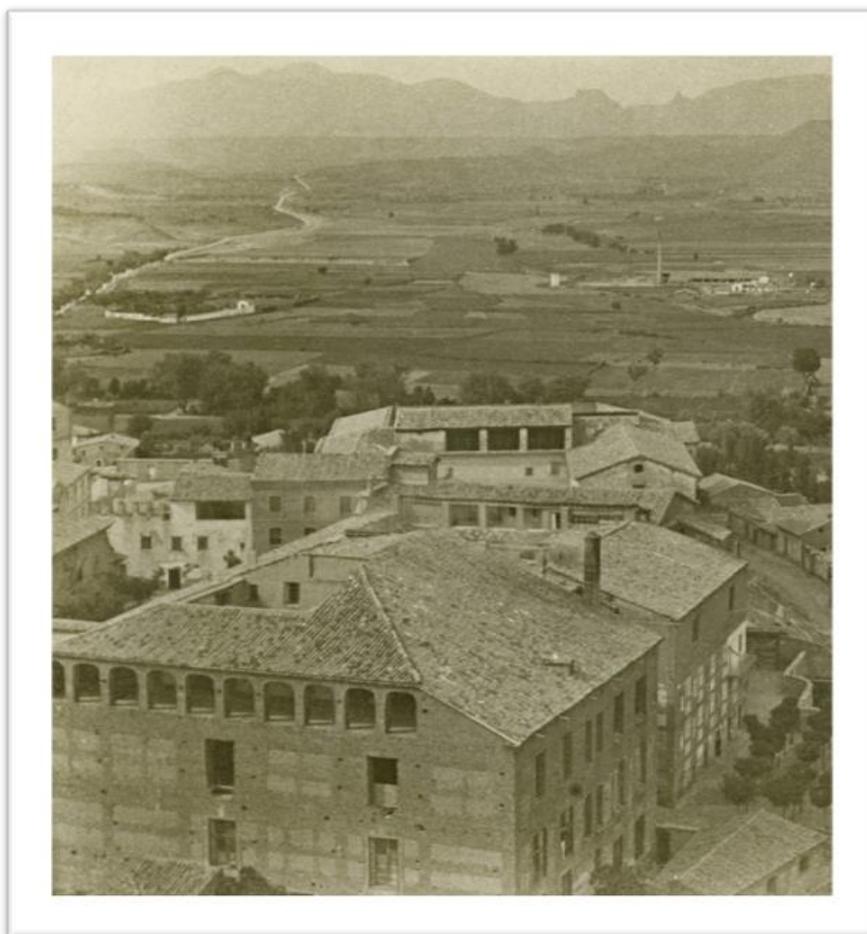


Fig. 12. La atalaya sobre la que se erigen los edificios del Hospital de la Esperanza y del Seminario Conciliar; al fondo las sierras de Gratal y Guara.

<sup>7</sup> MARTÍNEZ DE VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón: Diccionario histórico*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2001.

La imagen retrata en primer plano el monumental conjunto del hospital de la Esperanza con el hospital del siglo XV y su ampliación en el siglo XIX. Tras él, el edificio del Seminario y en un extremo la Casa de la Imprenta con el edificio de la torre-puerta, con un tramo de la fachada decimonónica. En el otro extremo, el alzado de la fachada meridional del edificio de oriente y la silueta del Torreón de Levante. Pero lo que mejor se aprecia es la fachada norte del primer patio, en la que se observa una galería tipo logia de amplios vanos adintelados abiertos a modo de solarío, buscando el sol de mediodía. Un modelo sencillo de pilares y dinteles aprovechando la primera viga del tejado. Por la memoria del proyecto previo a la intervención por regiones devastadas, el solarío se situaba en la cuarta planta mirando al sur y al oeste, bajo la cubierta. En la fotografía bajo el solarío se aprecia parte del paramento de la fachada norte del patio, la única que conocemos con su aspecto original de todo el edificio, con ventanas, pocas y de tamaño y distribución desigual como era de esperar en un muro de su antigüedad.

Una fotografía con infinidad de lecturas, como la profusión de solaríos que aparecen en los edificios retratados, buscando el sol de mediodía en una atalaya donde se deja sentir el frío. Sin embargo, nos vamos a referir a otro elemento interesante como es el patio como modelo constructivo; como se puede observar, todos los edificios históricos que aparecen en esta imagen (el Hospital de la Esperanza, el Seminario Conciliar y la antigua Universidad) mantienen un diálogo constante, entre otros aspectos, a través de la tipología espacial del patio, que se muestra la más oportuna para el enclave geográfico en el que se erigen y que les otorga el justo grado de autenticidad histórica. En concreto, los edificios más antiguos del Seminario crecen en torno a un patio del que la iglesia forma parte sustancial: la tipología patio-iglesia medieval que podría constituir el único referente en el entorno histórico de este ámbito urbano, una vez desaparecido el edificio del hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, derribado en 1974 por la Diputación Provincial con la connivencia del Ayuntamiento. Un hospital del siglo XV con su capilla gótica, ampliado en el siglo XIX para convertirse en hospital provincial. El único hospital medieval de la comunidad aragonesa que se conservaba.

En esta fotografía está contenido el rico patrimonio histórico que en estos momentos formaba parte de la plaza Universidad. Sin embargo, ya existían ausencias, patrimonio desaparecido, como el conjunto monumental de la Orden de San Juan de Jerusalén, con su curiosa iglesia románica de 1204, localizado en el sector NO del solar de la antigua Zuda. En el contexto de la desamortización de Mendizábal, con informe favorable para su conservación de la Comisión Provincial de Patrimonio, asesorada por Valentín Carderera (que oportunamente no se tramitó), el Ayuntamiento lo cede para con sus piedras negras levantar una plaza de toros en 1849.

Dos etapas devastadoras para el patrimonio arquitectónico oscense: la desamortización de Mendizábal y el urbanismo liberal, de un lado, y el desarrollismo brutal de las décadas de los 70/80 del pasado siglo, por otro. Hoy, en esta sociedad del siglo XXI, el conjunto monumental del Seminario está en riesgo; parece que van a seguir imponiéndose los mismos criterios y desinterés, con un proyecto que condena al derribo de la trama histórica del antiguo Seminario, la situada en la cota más alta y prometedora de la ciudad. Actuación que incidiría de forma irreversible en la **degradación del carácter histórico, cultural e identitario** del entorno de la plaza Universidad y del casco antiguo de la ciudad.

## 9.- PROYECTO DE AMPLIACION DEL SEMINARIO. EL PATIO DEL SIGLO XIX.

El Seminario Conciliar, tras el cierre de la universidad en 1845, asume plenamente su condición formativa, además de admitir a alumnos de fuera de la ciudad. La idea fue la de ampliar el Seminario con espacios exclusivamente para la función docente.

En 1881-1883, mediante cesión municipal de viales públicos, se ciega el arco que daba acceso al callejón de Santa Cruz y se clausura la propiedad del Seminario con un muro perimetral, que incluye todos sus edificios y la antigua Casa de la Imprenta de la Universidad.



Fig.13. Imagen original del patio porticado antes de la intervención de Regiones Devastadas que lo eleva en una planta en 1945.

Como ya se ha indicado, la reforma y ampliación del Seminario conllevó la demolición de las dos manzanas de casas traseras del primitivo barrio de la Zuda o de Santa Cruz, para poder construir encima. Así pues, adosado con el patio primitivo y aprovechando la fachada septentrional del edificio que hemos denominado “entre patios”, surge un patio porticado con galería acristalada, rodeado de tres nuevos edificios. Una intervención que fue resuelta buscando una plástica espacial y arquitectónica que sintonizara con su primitiva fábrica, y formando ambos una unidad compositiva en la que el patio es el auténtico protagonista.

En 1887, a la par que el proyecto de ampliación que finalizará en 1889, y en total sintonía, se acomete el proyecto de una nueva fachada que se sobrepone a la vieja fachada. Ambas intervenciones fueron proyectadas por Juan Nicolau, que actúa como arquitecto diocesano.



Fig. 14. Imagen de 1980 del patio con la intervención de 1944 que lo eleva en una planta. Y la imagen del patio en la actualidad.

## 10. RECONSTRUCCIÓN, MEJORAS Y AMPLIACION DEL SEMINARIO. SIGLO XX.

Tras los desperfectos sufridos por el monumento durante la última guerra, entre 1944-1952 y financiadas por Regiones Devastadas,<sup>8</sup> se acometen obras de reconstrucción y mejora en los edificios del antiguo patio y la ampliación del Seminario con un tercer volumen, con proyecto del arquitecto Miguel Aranda. Se refuerzan las paredes más deterioradas con hormigón y ladrillo hueco, se abren nuevas ventanas en todas sus fachadas y se renuevan las estructuras de las cubiertas. Igualmente se levanta una planta en todos los edificios que componen los dos patios; en el patio del XIX se eleva una tercera planta con una galería de arquillos historicista. También se ajardinan ambos patios. El hueco del aljibe que podría haberse cegado y desaparecer como elemento clave en la datación del patio, se inutiliza con la plantación en su interior de una palmera.

Hay que aclarar que la intervención llevada a cabo por Regiones Devastadas, más o menos atinada, fue respetuosa con el espíritu y la traza original del patio y de los edificios que lo componen. Y gracias a esta rehabilitación y a pesar del abandono de los últimos veinte años, el edificio estructuralmente nos ha llegado en buen estado.

El Seminario crece con un nuevo volumen que forma el chaflán que discurre por la plaza Universidad y calle General Alsina, suponiendo esta intervención la demolición de la Torrepuerta y de la Casa de la Imprenta que como se ha indicado ocupaban parte de su solar. Así pues, el nuevo edificio cierra los contornos de la manzana del Seminario y urbaniza la calle de acceso a la plaza Universidad. La traza de la nueva fachada respeta la fachada proyectada en el siglo XIX dando al conjunto una unidad compositiva. Con acceso desde la calle Alsina, surgen dos nuevos patios definidos por el edificio de paso al antiguo Seminario.

En lo que respecta a la arqueología de la arquitectura de los edificios y patios construidos en el siglo XIX y en el siglo XX, y en palabras de A. Gómez, el conocimiento de los materiales y técnicas empleados en estas últimas fases constructivas ayudaría a interpretar las fases precedentes y a comprender mejor sus afectaciones sobre éstas. Y, desde luego, en la historia del monumento tienen valor por sí mismas, para ser conocidas y reconocidas.

Hoy en día, tras veinte años sin habitar ni programa de mantenimiento, el abandono del monumento ha llevado a que una vegetación descontrolada se haya instalado en su interior, llegando incluso a romper ventanas e invadir los edificios que lo rodean, que ya están a la vista por los desconchados que el abandono está provocando en los muros. Sería conveniente que el propietario del conjunto monumental interviniera con una limpieza de todos sus patios para evitar su deterioro.

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca. Expediente Seminario Regiones Devastadas, 1944-1952, V/001606/0005, V/001606/0006.



Fig. 15. Imagen del patio 1 en 1980 y estado actual.

## 11. LA IGLESIA DE SANTA CRUZ Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN.

La iglesia de Santa Cruz fue declarada BIC, en la categoría de Monumento, en 2018. Sin embargo, su entorno de protección es coincidente con la delimitación del bien, lo que consideramos es contrario a la legislación vigente puesto que como ha venido entendiendo y aplicando la Administración, todo Bien de Interés Cultural debe contar con un entorno de protección distinto y más amplio que el bien declarado.<sup>9</sup> Estamos pues ante un único caso de la comunidad aragonesa en que un BIC no cuenta con entorno de protección, cuando el entorno es el elemento principal para la conservación de un BIC.

El paso de los siglos ha conservado una iglesia románica apeada sobre la mezquita musulmana, que no es sólo el elemento clave en la valoración histórica del conjunto que nos traslada al corazón de la Zuda andalusí, sino también el núcleo en torno al que se han adosado los edificios de forma progresiva a lo largo de los siglos, hasta ofrecer la imagen de un conjunto de edificaciones de distintos momentos constructivos, articulados entre sí a través de la solución compositiva del patio; convertido éste en el protagonista de la ordenación estructural, de su imagen y de su calidad tipológica, arquitectónica y artística. Una iglesia que sin su entorno queda sin el sentido que el mismo le otorga. Una iglesia que tiene el mismo valor histórico, cultural e identitario para los oscenses que los dos patios históricos: el patio del siglo XVI de origen medieval del que la iglesia forma parte, y el patio confrontado con éste, del siglo XIX.

Así, el global de los edificios y patios que integran un verdadero Conjunto Monumental, y en especial la trama continua y cerrada de los volúmenes de los dos patios históricos: el patio

<sup>9</sup> Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés, art.21.

del XVI de origen medieval y el patio porticado del siglo XIX, constituyen el entorno de protección del Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Santa Cruz y de los Bienes Catalogados.

Hay que incidir en que los inmuebles y patios del conjunto del Seminario, con unos valores y una relevancia patrimonial fuera de toda duda, se encuentran dentro del perímetro protegido del Conjunto Histórico Artístico del Casco Antiguo de la ciudad de Huesca.<sup>10</sup> La alteración de la trama cerrada de todo el conjunto y en especial la desaparición de los dos patios históricos, incidiría de forma irreversible e injustificable en la degradación del carácter histórico, cultural e identitario del entorno de la plaza Universidad y del casco antiguo de la ciudad. Un entorno con una larga y vergonzosa historia de atropellos al patrimonio.

Los Convenios Internacionales (en los que se basan las legislaciones locales), dentro del concepto de conservación integrada, entienden que debe evitarse no sólo la destrucción de los inmuebles sino la degradación del entorno que se produciría si se procediera a su destrucción con el consiguiente perjuicio para sus habitantes. Una práctica contraria al concepto contemporáneo de Restauración y Conservación del Patrimonio.

De llevarse a cabo el proyecto de demolición del entramado histórico del conjunto edificado, con vistas a la reordenación urbanística del inmueble para convertirlo en una zona verde (este espacio nunca ha sido una zona libre de edificaciones), el conjunto del Seminario perdería su unidad y su identidad. Lo que creció a lo largo de los siglos como un conjunto, se transformaría en una dispersión de edificios independientes sin ninguna conexión histórica. Independencia que nunca tuvieron ya que crecieron en función de los que ahora se pretenden suprimir, es decir los edificios que componen el patio del siglo XVI de origen medieval. Un patio con un aljibe que nos remite en el tiempo al palacio del Walí andalusí (Siglo siglos VIII-XI), al patio del palacio real cristiano, momento en que se erige la iglesia palatina (1096-1204), al palacio de la poderosa abadía de Montearagón (1204-1580) con su fachada mudéjar y finalmente en la última fase a los edificios que componen el patio del Seminario a finales del siglo XVI.

Una decisión que no tiene en cuenta los valores de un bien pleno de sentido urbano y repleto de historia que forma parte de las señas de identidad de los ciudadanos, interesados en que las instituciones lo rescaten para la ciudad. Tal como indica la Dirección General de Patrimonio cultural, en su respuesta a las alegaciones del Ayuntamiento, de diciembre de 2018: *“La imagen del conjunto construido del Seminario es lo suficientemente significativa para que los oscenses puedan considerar que forma parte de su memoria y quieran conservarlo.”* Lo que se está indicando es que, de ninguna manera, los elementos no protegidos de forma específica deban o puedan ser derribados.

Las instituciones responsables<sup>11</sup> tendrían que valorar la importancia patrimonial y cultural del Seminario para que en futuros estudios dichas instancias aparecieran en las páginas escritas de la historia de los edificios del entorno de la plaza Universidad, en suma de la Historia de la ciudad, como verdaderos garantes del patrimonio ciudadano, conscientes de que el Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar que ha llegado a nuestros días es un testigo fundamental de la trayectoria histórica y de la identidad cultural de Huesca, representando como pocos ejemplos constructivos el compendio de la historia ciudadana. Un

---

<sup>10</sup> El Conjunto Monumental del Seminario está protegido de forma específica por la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico del Casco Antiguo de la ciudad de Huesca. Decreto Estatal 1512/1971.

<sup>11</sup> Patronato General del Estudio de Huesca, como entidad gestora del proyecto en curso e integrado por el Ayuntamiento de Huesca, la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza.

rico patrimonio con un proyecto actual desolador que debería **replantearse de cara a una rehabilitación integral de todo el Conjunto Monumental del Seminario**.

## 12. EL “PROYECTO DE DEMOLICIÓN PARCIAL DE EDIFICIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS LIBRES DEL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR DE HUESCA”, EN CURSO.

En marzo de 2019, se hace público el Estudio de Detalle de la Manzana 42914 del PEPRI del Casco Histórico: Seminario Conciliar, planteado como un “Proyecto de demolición parcial de edificios para la recuperación de espacios libres del antiguo del antiguo Seminario Conciliar”. Un proyecto que afecta al entorno de la iglesia de Santa Cruz, en concreto a los dos edificios que forman parte del patio del siglo XVI de origen medieval.



Fig. 16. Representación del “Proyecto de demolición parcial de edificios para la recuperación de espacios libres del antiguo Seminario Conciliar”. En concreto la demolición de dos edificios que forman parte del patio del siglo XVI de origen medieval, planteada en su momento como una propuesta de recuperación de una zona verde, cuando este espacio nunca ha sido una zona libre de edificaciones.

En junio de 2020, se hacen públicos dos documentos: “Planos derribo Seminario” y la “Propuesta de Actuación arqueológica” previa al “Proyecto de demolición parcial de edificios para la recuperación de espacios libres del antiguo Seminario Conciliar”, siendo uno de sus objetivos el comprobar el estado de la estructura, en especial de la iglesia, y marcar las medidas para paliar los peligros del desligamiento entre los edificios.



Fig. 17. Plano del conjunto del Seminario, en el que se marca tanto la delimitación de los bienes catalogados y la delimitación del BIC y entorno coincidente; **en trama verde los edificios a demoler**: la pequeña edificación que une el edificio en L con el antiguo Seminario, y los dos edificios (Este y Oeste) que forman parte del patio del siglo XVI de origen medieval. Y sin que aparezca representado el muro que se empotra en el ábside de la iglesia y que cerca el solar en su esquina SE alargándose hasta el filo del precipicio del cerro en el que se asienta la ciudad (primer derribo para acceder al interior de la zona).

Así pues, nos encontramos ante la primera fase de demolición parcial, previa a la redacción definitiva del “Proyecto de Actuaciones urbanísticas a desarrollar en el conjunto del Seminario Conciliar de Huesca”.

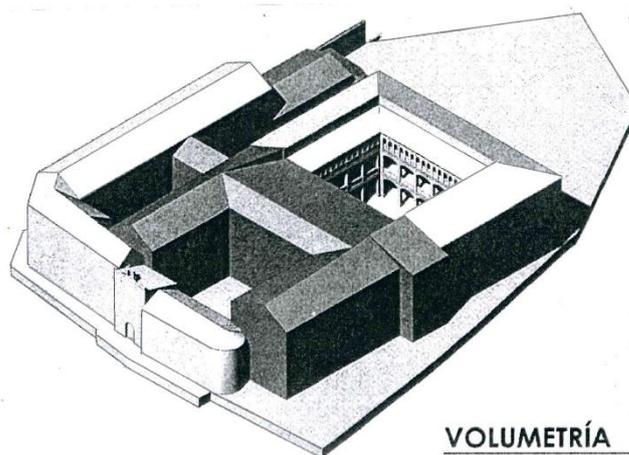


Fig. 18. Representación volumétrica del conjunto de acuerdo con el “Proyecto de Actuaciones urbanísticas a desarrollar en el conjunto del Seminario Conciliar de Huesca”. En trama oscura los edificios que van a desaparecer. A la demolición de los edificios Este y Oeste, que podemos considerar como la primera fase de este proyecto, se suma la demolición del edificio “entre patios y la Torre de Levante”.

A la vista del proyecto definitivo, llama la atención que además de la iglesia, se conserve la parte más moderna del conjunto del antiguo Seminario Conciliar, y se condene a desaparecer la parte más antigua e interesante de la trama continua y cerrada de los dos patios. Es decir, los edificios que componen el patio del siglo XVI de origen medieval y los del patio del siglo XIX.

Esta situación nos ha llevado a la revisión de un documento importante para el Ayuntamiento en materia de protección del patrimonio como es el “Plan Especial de Mejora Urbana y Rehabilitación Integral del Centro Histórico de Huesca” (PEPRI), aprobado definitivamente por el Ayuntamiento el 28 de enero de 1999 (BOP n.º 56). En él se aprecia un error en la datación histórica de los edificios que componen el Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca; un error que podría haberse utilizado como base para el proyecto de demolición parcial del conjunto.

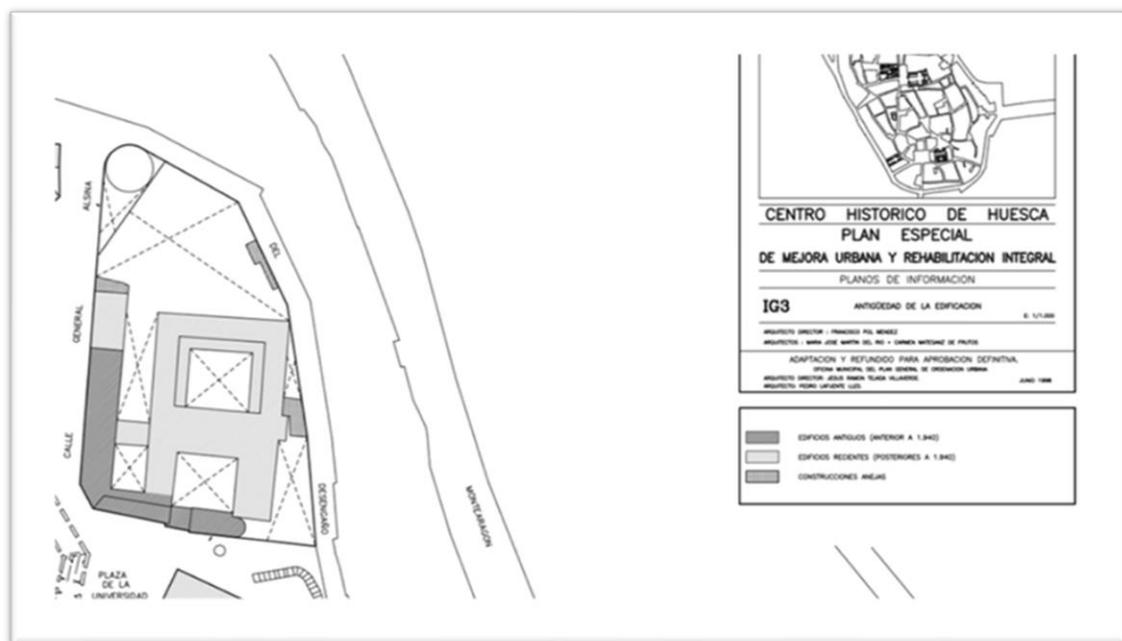


Fig. 19. En la representación del plano IG3 del PEPRI, que marca los edificios protegidos, se observa cómo se referencian como más antiguos (anterior a 1940) los edificios que vierten sus fachadas a la plaza Universidad y a la calle General Alsina. Es decir, además de la iglesia de Santa Cruz, marca como más antiguo el edificio en L que responde al proyecto de ampliación del Seminario de 1945-1952. Y, **como más moderno (posterior a 1940), los edificios que componen los dos patios históricos: el patio del siglo XVI, (heredero del patio de la mezquita andalusí y del palacio de las Casas de Montearagón), y el patio del siglo XIX.** Es decir, todo lo que se marca como posterior a 1940 se va a derribar, incluido el edificio del gimnasio y el pequeño edificio que une el edificio en L con la trama histórica.

Un error de datación incomprensible, alejado de todo rigor histórico, que se arrastra desde 1999 sin haberse revisado ni rectificado posteriormente, por lo menos, después del informe de solicitud de BIC para el conjunto del Seminario de 2018, rectificación que podría haber despejado las dudas de la posible base legal para llevar a cabo el proyecto en curso, en el que, además de la iglesia y lo protegido por la Dirección General de Cultura y Patrimonio en 2019, se conserva lo más moderno y se ha desprotegido lo que es más antiguo condenándolo a desaparecer.

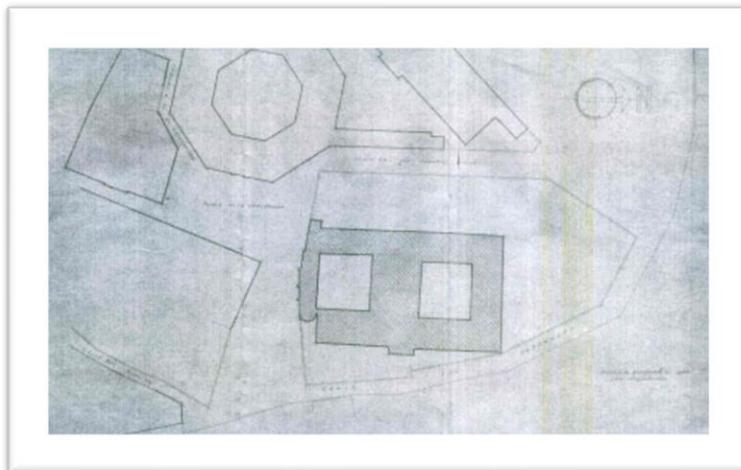


Fig. 20. Plano de localización del Seminario Conciliar previo al proyecto definitivo de rehabilitación por Regiones Devastadas, de 1945. Se observan los edificios que componen los dos patios históricos justo antes de su rehabilitación y de que se ampliara el Seminario con un tercer volumen que hace chaflán por la plaza Universidad y calle General Alsina (1945-1952). Un plano que despeja el error en la datación histórica del Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca.



Fig. 21. Imagen actual del Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca e imagen del proyecto a ejecutar, que pasa por el derribo y destrucción de los edificios en torno al Patio del siglo XVI de origen medieval y la Torre de Levante que, de hecho, corresponden a la parte más antigua de lo construido y más encumbrada de la ciudad.

### 13. CONCLUSIONES.

Dos mil años de historia, tres palacios consecutivos y un conjunto constructivo actual, donde cada uno de sus innumerables muros tiene unas características diferentes. Esto solo es explicable por la sobreposición de estructuras de todas las épocas y por el reaprovechamiento, tanto de ruinas o estructuras precedentes como de materiales de construcción saqueados de las mismas.<sup>12</sup>

El hecho de que los reyes de Aragón, hacia 1174, construyeran un nuevo palacio real **reaprovechando como cimiento y basamento** las ruinas de un torreón hexagonal precedente y de un lienzo de muralla anexa, marca una **pauta repetida** en otras ciudades conquistadas por los cristianos. Eso nos permite hipotetizar con una base más sólida sobre los actuales edificios del antiguo Seminario. Es muy posible que la destrucción sufrida en los asedios cristianos a la ciudad de Wasqa (1094 y 1096) dejaran unas ruinas en su alcazaba y alcázar que habrían sido reaprovechadas en la base de sus nuevos edificios. Por lo tanto, como ya se observaba en la fachada mudéjar, otros muros del complejo hoy preservado han de contener restos de muros del palacio andalusí. Al igual que del palacio real cristiano y del palacio de Montearagón, de los que aquella fachada conservada por completo y a la vista hasta 1887 sería un buen ejemplo. Eso sí, todos ellos nos habrían llegado convenientemente **forrados** por las reparaciones y consolidaciones de las numerosas fases constructivas que le siguieron en los siglos siguientes; **superpuestos** por nuevos paramentos que **sobrealzaban** sus plantas; con sus tabiques, puertas, ventanas y otros elementos constructivos inutilizados, cegados, sustituidos y cambiados múltiples veces de sitio; y, otras tantas, **reparados** en pequeños parcheos puntuales o en grandes reconstrucciones estructurales (torre). Y todo ello, en consonancia con las **destrucciones** de pequeña o gran entidad acaecidas.

En suma, este solar y estas piedras habrían acogido una **calzada** romana de gran entidad, quizás identificable con el cardo que atravesaba longitudinalmente la ciudad (N-S) flanqueado, al menos, por residencias suntuosas tipo **domus**. Han acogido un **palacio gubernativo** andalusí con su **alcazaba** y su **mezquita**; un **palacio real** cristiano con su **capilla palatina**; un **palacio eclesiástico** de gran entidad con su **hospedería** y su **enfermería**; dos **torres** con varios lienzos de **muralla**: un **barrio** medieval con su **parroquia** urbana y su **cementerio**; un **Seminario** conciliar tridentino; una de las primeras **imprentas** de Aragón; una **prisión** para clérigos díscolos y delincuentes; un **hospicio** para curas exiliados de la revolución; un **hospital** militar; y un **colegio** de enseñanza media.

Con todo lo anterior y a partir de un análisis de sus muros, la **arqueología de la arquitectura** puede afirmar que el actual complejo constructivo -con sus 14 edificios, 5 patios, 19 fachadas y 16.000 m<sup>2</sup> construidos- es un verdadero **conjunto monumental** de gran entidad y de gran valor histórico y patrimonial. Con dos mil años de historia, se ha caracterizado por un formato y **uso áulico** durante, al menos, nueve siglos.

En todo el conjunto, las **dataciones** hechas con los sesgados datos de que hoy disponemos resultan necesariamente **inseguras**, por carencia de estratigrafías suficientes o ausencia de relaciones entre ellas; o por carencia de los mínimos recursos cronológicos (estilísticos, inscripciones, etc.) De hecho, los informes han partido de una **premisa errada**: creer que cada muro es una unicidad con una sola fecha. Por el contrario, la realidad es bien distinta.

---

<sup>12</sup> Lejos de cualquier selección, este informe ha hecho suyas todas y cada una de las razonadas y certeras conclusiones del informe de octubre de 2020 del arqueólogo medievalista Alberto Gómez García.

**Cada muro** suele contener en su seno unas estratigrafías complejas que pueden abarcar un **espectro temporal muy amplio**, con siglos de sucesivas construcciones, destrucciones, remodelaciones y reconstrucciones superpuestas. En el conjunto edificativo que aquí se trata, esto es así, excepto en los edificios de nueva planta claramente datados en el siglo XIX y XX. Abrir unas cuantas “ventanas” en sus revestimientos y forros más modernos ha sido insuficiente. Ofrecen unos datos inseguros a los que se ha atribuido unas dataciones muy simplistas. En efecto, normalmente este tipo de muros, no son de tal o cual fecha, sino que tienen una vida que se alarga durante siglos.

Toda la construcción está llena de **forros de distinta época**, recubriendo y reparando los tapiales de la torre oriental, pero también las erosionadas sillerías de arenisca de distintos edificios. Y se reproducen hasta el siglo XX (con capas de hormigón o de ladrillo hueco). Este recurso se documenta al menos desde época medieval. Ello diversifica la cronología, también en las reparaciones, y complica nuestra interpretación. Pero, además, esta solución de reparar mediante forros de muros corrobora la premisa inicial: antaño se evitaba derribar y se procuraba **reaprovechar** en lo posible (ruinas y materiales) cualquier edificación precedente, humilde o monumental. Esos forros, de muy diferentes épocas, enmarañan el estudio arqueoconstructivo, pero también suponen un **excepcional conservador** de las estructuras y elementos más antiguos, que han de permanecer **mejor preservados** bajo las capas sobrepuestas de reparaciones, consolidaciones y recubrimientos.

Los muros romanos aparecidos en los sondeos, así como el vial romano exhumado en la c/ General Alsina están **alineados** de tal forma que parece claro que la estructuración viaria de la ciudad romana, al menos en este punto, se habría **perpetuado** hasta época medieval y moderna. También los muros de sus construcciones y, en coyunturas destructivas (asedios bélicos, incendios, etc.), de sus ruinas. ¿Y qué significa esto? Pues que lo más sencillo y barato era que, tras una destrucción, las reconstrucciones **reaprovecharan las ruinas** de los edificios derrumbados empleando, por ejemplo, sus arruinados muros como basamentos de las nuevas construcciones. Y, por supuesto, también las piedras y ladrillos de sus derrumbes, **como cantera in situ**.

En este estudio se demuestra que **no hay unicidad del siglo XVI** en la construcción del patio 1 y en los edificios de su entorno, como se pretendía hasta ahora. Por el contrario, son varios los tipos paramentales descritos. Y el dispar grosor de todos sus muros apunta en la misma dirección. Por ello se puede **concluir que los edificios y patio del Seminario no se construyeron de nueva planta**, sino que reaprovecharon edificios, muros o basamentos preexistentes. Así lo evidencia, por ejemplo, la fachada mudéjar medieval, que perduró reaprovechada como fachada principal del Seminario renacentista, aun oculta por revoques y modificada por nuevas ventanas y por decoraciones en su portal.

Aunque se repite el **esquema de basamento en sillería y ladrillo sobrepuesto**, se comprueba que el mismo se reproduce en distintas fases, con soluciones distintas: en la fachada meridional mudéjar (basamento bajo e irregular, reaprovechado de ruina anterior); en toda la fachada oriental desde la torre y en la contigua fachada meridional hasta el ábside, (basamento alto, hasta el primer forjado); en la Torre de Levante (basamento alto, pero por encima del primer forjado); y en el “muro grueso” o fachada septentrional del Patio 2 (de nuevo, basamento bajo, con solo tres hiladas). Todo ello apunta a que, al menos, una **parte de los basamentos de sillar** conservados pertenecerían a algunas de las **fases más antiguas**. Así se comprueba en la fachada mudéjar, que nos remitiría a la fase andalusí: basamento de superficie de contacto irregular, documentando una destrucción seguida por un reaprovechamiento constructivo.

De este modo, los “muros gruesos” de este conjunto monumental quedan perfectamente explicados: los actuales **basamentos de sillar** formarían parte de edificios y estructuras más antiguas que serían reaprovechadas como **ruinas** (basamentos bajos) o que, heredados **en buen estado**, serían sobrealzados con nuevas plantas (basamentos altos, hasta los primeros forjados). Así, por ejemplo, los dos muros paralelos del edificio entre patios serían ruinas de un edificio contiguo a la Torre de Levante, perteneciente a unos de los tres palacios que se sucedieron. Y, tras pasar un periodo dejado a la ruina, sus menguados restos habrían sido reaprovechados en las obras del siglo XVI y del año 1791. Todo esto implicaría que el actual conjunto constructivo, de aspecto tan “moderno” podría estar cuajado de restos murarios, al menos, de las tres etapas medievales. Eso sí, forrados, sobrealzados, parcheados y modificados exteriormente de todas las maneras, pero **conservando en su seno** tales **reliquias arquitectónicas** de su pasado histórico.

No se han buscado ni exhumado **ventanas, puertas y otros elementos constructivos** que, por sus modelos estilísticos, pudieran ofrecer una información cronológica. O que, por su estratigrafía, pudieran enriquecer la comprensión del discurso temporal del conjunto. Los pocos vanos tapiados que han aparecido no han sido reconocidos o no han recibido mayor atención. Tampoco se han establecido relaciones estratigráficas claras ni estratigrafías que permitan datar los grandes y alineados **ventanales** que hoy caracterizan a todo el complejo constructivo. Debieron de obrarse en fases moderna y contemporánea, sustituyendo a las antiguas que, siguiendo las pautas habituales, serían más pequeñas y estarían distribuidas irregularmente. Solo la ventana inspeccionada en el sondeo 12, abierto en el muro meridional del edificio oriental (detrás del ábside de la iglesia), constató su técnica de construcción.

La presencia generalizada de **paramentos** en sillar o en ladrillo, pertenecientes a diversas épocas, haría necesario clasificarlos para poder así datar y secuenciar sus tipos. Ello obligaría a **sistematizar** los distintos módulos de los **sillares**, sus tipos de talla y los modos de sus aparejos y juntas. De forma similar, cabría actuar con los **ladrillos**, describiendo sus tipos, formatos y aparejos. Por ejemplo, hemos visto que, en distintas etapas, se emplean ladrillos de similar aspecto y tamaño, con grosores muy variados (anchos de 2, 2’5, 3, 4, 4’5, 5, 5’5 cm). También se advierte un tipo concreto, de acabado más regular, aspecto muy pulido y de color amarillo, que parece pertenecer a las últimas fases de empleo de ladrillo macizo. Por supuesto, los **ladrillos huecos** o perforados datan bien las intervenciones del siglo XX, puesto que no fueron introducidos en España hasta la década de los 20. Junto al cemento y al hormigón, sirvieron para forrar, consolidar y reparar buena parte de los muros que integran los edificios anteriores al siglo XIX.

Ha aparecido un único muro aparejado en **sillarejo** regular o por hiladas (sondeo 17). También alguno de **mampostería** más o menos irregular. Y muy significativos son los paramentos **encofrados**. De éstos, tenemos dos ejemplos en la estratigrafía vertical de la Torre de Levante, uno en **tapial de mortero** y otro en **tapial de tierra** apisonada.

El hecho de que aquellos muros de sillaría y de ladrillo sobrepuesto se repitan por doquier, dudándose en alguna ocasión si pertenecen a la misma obra (como se ve en otros monumentos de la ciudad) o si corresponden a distintas etapas, siendo frutos de una reutilización y sobreposición (como en la fachada mudéjar), invitarían a acometer un **análisis de morteros** de manera sistematizada. Sus resultados se complementarían y ayudarían al análisis estratigráfico para poder secuenciar y datar mejor los innumerables elementos constructivos de este conjunto edificativo.

Respecto al trabajo de campo, los **sondeos** se han limitado a tres únicos muros, desatendiendo otras zonas clave. Hay sondeos imprescindibles que no se han hecho y relaciones fundamentales que no se han explorado. Varios sondeos necesitan una ampliación para poder ofrecer unos datos más claros. Estas limitaciones impiden un estudio más firme y seguro en muchos de sus aspectos clave. Pero también han ofrecido unos datos e interpretaciones importantes para el estudio del monumento, para su puesta en valor y para el conocimiento de la historia de la ciudad.

#### 14. INDICACIONES PATRIMONIALES.

Hay que insistir en que el complejo se sitúa en la parte más elevada de la antigua ciudad iberorromana y medieval. Más concretamente, el antiguo edificio del Seminario (en torno al primer patio) **corona la ciudad** de Huesca desde tiempo inmemorial. Semejantes atalayas han estado históricamente reservadas a **residencia del poder** urbano y regional, debidamente fortificadas. Por ello, no es descabellada la posibilidad de que este lugar encumbrado acogiera, además de la Zuda, la residencia de otros gobernantes anteriores: quizás en época de la Bolskan ibera; quizás como pretorio de los regidores de época romana; o como palacio del poder condal en tiempos visigodos. Ello no haría más que perpetuar el **uso áulico del solar más sobrealzado**, como usualmente se documenta en otros palacios reales. El interés patrimonial de la Casa de Montearagón y del Seminario renacentista tampoco es menor. En suma, estamos ante uno de los solares patrimonialmente **más importantes de la ciudad**.

En un **conjunto monumental** de este tamaño y complejidad, con el enorme volumen de edificios, muros y estructuras constructivas, y con la rica historia y fértil potencial arqueológico constatado en los sondeos, el **milagro** sería que no quedara ningún muro medieval ni antiguo oculto. De hecho, en la única pared repicada por completo hasta el momento (la retratada en la foto de 1887) apareció una fachada de alto valor patrimonial (al parecer, mudéjar con basamento andalusí). Y por fortuna **se conserva intacto un muro de tapial** que formaba **parte del trazado de la muralla** almenada del **palacio del Walí de la Wasqa andalusí** que lo separaba de su alcazaba.<sup>13</sup>

El muy rico **potencial arqueológico** manifestado por los sondeos realizados en 2018 no hace más que alertarnos del archivo histórico que se halla preservado en su solar. La calidad material de los muros, elementos constructivos y materiales entonces exhumados se corresponden con lo esperable en un ámbito que fue sede del poder y residencia palaciega durante siglos.

Igualmente, en el **ámbito arqueoconstructivo**, el paso de los siglos ha conservado, bien a la vista, una iglesia románica; la base de una torre medieval de probable origen andalusí; un patio renacentista; y otro patio decimonónico, que también tiene su valor. Gracias a unas pocas fotografías antiguas, sabemos que este conjunto monumental contó también con una espléndida fachada mudéjar sobrepuesta a unas ruinas más antiguas; y con una muralla que separaba el palacio del Walí del resto de su alcazaba. También tenemos noticias de la Torre-Puerta, en conexión con la citada muralla, que parece pudo ser el acceso al alcázar musulmán. Y, además, gracias a las fuentes históricas escritas, sabemos de la existencia del palacio-hospedería-enfermería del señorío eclesiástico de Montearagón, al que en principio

---

<sup>13</sup> Este muro de tapial que se conserva como testigo del trazado de la muralla andalusí, es el único elemento introducido a estas notas patrimoniales redactadas por Alberto Gómez.

pertenecería aquella fachada mudéjar. Y también de su final adecuación como Seminario y para otros usos eclesiásticos.

En **conclusión**, todo ello apunta a que el enorme número de muros, tabiques y elementos constructivos de todo tipo conservados en este complejo monumental, necesariamente han de ocultar en su seno otros nuevos restos y ruinas de sus fases más antiguas. Ellos son fragmentos representativos del patrimonio cultural legado por nuestros ancestros, referidos a muy **multiplicadas épocas y culturas**. Constituyen un **valioso archivo** preservado y disponible que, conforme pueda ser estudiado, ofrecerá abundante información histórica sobre todas ellas.

Con semejante panorama y desde una larga experiencia profesional en este tipo de edificios, entendemos que acometer el derribo de una parte más que sustancial de este conjunto monumental podría ser considerado una **seria agresión contra el patrimonio** histórico y contra el archivo arqueoconstructivo conservado durante siglos. Las convenciones internacionales<sup>14</sup> en las que se basan las legislaciones locales dejan claro que **no se puede cuartear un monumento** y demoler las partes prejuizadas sin base científica. Los estudios históricos y arqueológicos han de desarrollarse con el suficiente tiempo y recursos, antes de que se comience a hacer ningún proyecto de rehabilitación; y sus resultados han de estar muy presentes durante su planificación y su ejecución.

De hecho, por mínima ética profesional, estamos obligados a **alertar** del valor patrimonial que tenemos entre las manos, por muy ocultos que estén sus restos y por muy “moderno” que sea su aspecto. Valor que debería ser debidamente estudiado, divulgado y protegido.

Finalmente, no podemos dejar de anotar la valoración que una entidad como el Comité Nacional Español del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS-España,<sup>15</sup> ha redactado al respecto y con el fin de determinar si existen bienes culturales que no están adecuadamente protegidos o que sufren el riesgo de ser destruidos, alterados o de perder sus valores patrimoniales.

De la extensa documentación consultada a petición de la Comisión de Informes de ICOMOS España, se desprende que el conjunto del Seminario Conciliar de Huesca tiene un evidente valor histórico y arquitectónico, si bien gran parte de sus fábricas han sido ocultadas o modificadas con las sucesivas intervenciones.

Este conjunto se encuentra sin protección en su mayor parte, estando solo declarada Bien de Interés Cultural la iglesia de Santa Cruz, y como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés, las fachadas adyacentes a la Calle General Alsina y a la plaza de la Universidad y las fachadas pertenecientes al Segundo Patio Porticado.

Ello deja sin protección una gran parte antigua del conjunto, mientras que se encuentran protegidas las fachadas nuevas realizadas en el siglo XX. La negativa del Ayuntamiento en el pasado mes de enero a la solicitud de declaración y protección del conjunto, formulada por varias asociaciones, hace que la falta de protección persista a pesar de la obligación, establecida por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de hacer un seguimiento y evaluación arqueológica de las obras que se realicen.

---

<sup>14</sup> ICOMOS, Carta de Venecia, 1964; Declaración de Ámsterdam, 1975; Convenio de Faro, 2005; etc.

<sup>15</sup> Informe de ICOMOS-España de 21 de junio de 2021.

El Estudio de Detalle manzana n.º 42194 del PEPRI Casco Histórico, redactado por los Servicios Técnicos Municipales y aprobado por el Ayuntamiento el 6 de agosto de 2019, prevé la demolición de una parte considerable de la edificación del conjunto y la división en dos construcciones separadas por un espacio libre.

Las alineaciones marcadas por el Estudio de Detalle coinciden con las del anteproyecto presentado por el Ayuntamiento ante la prensa, en el que se eliminaría una parte considerable de la actual edificación, sin que para tomar esa decisión se hayan realizado los necesarios estudios previos. Las demoliciones que para ello serían necesarias coinciden con el proyecto de demolición redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Aunque existe una resolución que obliga al seguimiento y valoración arqueológica en las demoliciones, parece que se ha planeado un tipo de intervención que no se encuentra basado en los pertinentes estudios del valor patrimonial del conjunto y de sus diversas partes, y que supondría la demolición de una parte considerable del conjunto, de gran antigüedad y potencial interés arqueológico y arquitectónico.

Como conclusión del análisis del conjunto y de los hechos sucedidos, podemos afirmar que el conjunto del Seminario Conciliar de Huesca no cuenta con una protección acorde con sus valores patrimoniales y que por parte del Ayuntamiento se ha aprobado un Estudio de Detalle y se han adelantado imágenes de una actuación que suprime gran parte de la edificación y que no está basada en un estudio de la arquitectura existente.

Por estas razones, recomendamos que la Dirección General de Patrimonio Cultural y el Ayuntamiento de Huesca adopten las medidas oportunas para que el conjunto reciba una protección acorde a sus valores históricos y arquitectónicos.

También recomendamos que, de manera previa a cualquier intervención, se hagan unos estudios previos interdisciplinares de todo el conjunto, que incluyan estudios históricos, arqueológicos, constructivos, de estado de conservación y de valores patrimoniales.

Recomendamos asimismo que el proyecto de reutilización que se desarrolle se base en la información aportada por esos estudios previos y por el correspondiente diagnóstico del conjunto, respetando los elementos de valor histórico, arquitectónico o arqueológico.

Cabe anotar, por último, que el conjunto del antiguo Seminario Conciliar ha sido incluido en la “Lista Roja del Patrimonio” por la Asociación Hispania Nostra. La Lista Roja, como es sabido, recoge aquellos elementos del Patrimonio Histórico español que se encuentren sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores.

Por todo lo expuesto, las entidades firmantes reiteran la solicitud de **declaración como Bien de Interés Cultural o, subsidiariamente, cualquiera de las figuras de protección que se encuentren contempladas en la Ley del Patrimonio Cultural aragonés y que conlleven la protección integral del Conjunto Monumental del antiguo Seminario Conciliar de Huesca.**

## BIBLIOGRAFIA

- \* ARCUSA MAGALLÓN, Héctor (2020), "Informe de los sondeos arqueológicos murales en el antiguo Seminario Conciliar del casco histórico de Huesca". Inédito. Huesca, 2020. Expte. 286/18/2020 del Servicio de Prevención y Protección del patrimonio Cultural, de la Diputación General de Aragón.
- \* AYNSA, F. Diego de (1619), *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, Imprenta de Pedro Cabarte.
- \* CALVO SALILLAS, M<sup>a</sup> José (2018), "El Seminario de Santa Cruz. Desarrollo urbano y arquitectónico", Informe inédito. Huesca, enero de 2018.
- \* DURÁN GUDIOL, Antonio (1982), *Historia del Seminario de Huesca (1580-1980)*, Huesca, Guara Editorial, 1982.
- \* FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1985), "Las ciudades medievales aragonesas", en "En la España medieval", núm. 7 (Madrid), Universidad Complutense, 1159-1200.
- \* FLOTATS, Mariano, *Historia del rey de Aragón Don Jaime I, El Conquistador*, Valencia, Librería de Doña Rosa López, 1848, adaptada por Ricardo Triviño, edición facsímil, Colegio de aparejadores y arquitectos técnicos de Valencia, Valencia, 1978.
- \* GÓMEZ GARCÍA, Alberto (2018), "El Palacio Real de Jaca", inédito, Jaca, Asociación Sancho Ramírez-Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- \* – "Estudio y Revisión de los Trabajos arqueológicos del Antiguo Seminario Conciliar: La Zuda de Huesca". Inédito.
- \* IRANZO, M<sup>a</sup> Teresa, *El Concejo de Huesca en la Edad Media: estructura, funcionamiento y financiación de la organización municipal en la Baja Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.
- \* JUSTES, Julia y GUTIÉRREZ, F. J., "Catas arqueológicas en el antiguo Seminario de Huesca. Informe de la intervención", inédito, Huesca, 2018. Expte. 286/2018 del Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural, Diputación General de Aragón.
- \* JUSTES, Julia y ROYO, José Ignacio, "La arqueología andalusí en Wasqa: Presencias y ausencias en los inicios del tercer milenio", ORTEGA ORTEGA, Julián, ed. *II Jornadas de arqueología medieval en Aragón. Reconstruir al-Ándalus en Aragón*, Teruel, Diputación de Teruel, Museo de Teruel, 2019.
- \* MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España, (1845-1853)*, Madrid, 1947.
- \* – *Aragón. Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel*, Valladolid, Ámbito Ediciones, S.A./Diputación General de Aragón, 1985.
- \* MARTÍNEZ DE VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón: Diccionario histórico*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2001.
- \* NAVAL MAS, Antonio (2016), *Huesca, Urbs. Desarrollo de su arquitectura y Urbanismo*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca-Asociación de Amigos del Casco Antiguo.

\* PADRE HUESCA (1797), *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*. Tomo VI. *Estado moderno de la Santa Iglesia de Huesca*, Pamplona. Imprenta Vda. de Longás, 1796. Tomo VII, *Iglesia de Huesca*, Imprenta de M. Cusculluela, 1797.

\* SÉNAC, Philippe, "La ciudad más septentrional del Islam. El esplendor de la ciudad musulmana (siglos VIII al XI)", en C. Laliena (Coord.), *Huesca. Historia de una Ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990.

\* UTRILLA, Juan Fernando (1977), "La Zuda de Huesca y el monasterio de Montearagón", en *Homenaje José María Lacarra de Miguel*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1968.

Huesca, 29 de junio de 2021

Violeta Gracia López  
Asociación Osce Biella

Belén Boloqui Larraya  
Apudepa

Juan Faci Lacasta  
Colectivo Ciudadano de Huesca

Javier Moreno Marín  
Federación Barrios Osca XXI